

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE USERA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D.ª Rommy Arce Legua

SECRETARIA:

D.ª M.ª Carmen Gómez López

GERENTA:

D.ª Amparo Mancebo Izco

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

- 1º D.ª Belén Muncio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.ª Alicia Santos Hernández.
- 4º D.ª Matilde Montero Sánchez.
- 5º D.ª Paloma Casañez López.
- 6º D.ª María Luisa Cabornero García.
- 7º D.ª Flor Cabrera Serda
- 8º D. Francisco Corral Rojo

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Borja Fanjul Fernández-Pita.
- 4º D.ª Jesika García García.
- 5º D. José María Quesada Valverde.
- 6º D.ª Sara González García.
- 7º D.ª María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 8º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Álvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D.ª Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D.ª Esther Sánchez Riesgo.
- 4º D. Pablo Jiménez Gonzalo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Alejandro Reguero Ruiz, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Esteban Rodríguez Regueira

NO ASISTENTES:

D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*

En Madrid, siendo las 18 horas y 20 minutos del día 30 de noviembre del 2015, bajo la presidencia de D.ª Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3ª Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito a las dieciocho horas y veinte minutos, dando la bienvenida a todas las personas asistentes y concediendo la palabra a la Secretaria para comenzar con el primer punto del orden del día.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1: Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Constitutiva de 6 de noviembre de 2015.

La Concejala indica que se solicita el sentido del voto, preguntando si antes de la votación algún Grupo desea intervenir. Tras esta indicación, se somete a votación.

Todos los Grupos votan a favor y, por tanto, queda aprobada por unanimidad.

II.- PARTE RESOLUTIVA**A) PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA**

PUNTO 2 y PUNTO 3: Propuestas de la Concejala Presidenta: Iniciar los trámites para modificar el nombre de la calle Ramón de Madariaga. Elevar al Pleno del Ayuntamiento propuesta de modificación de la denominación del Barrio Moscardó que figura en el anexo del Reglamento Orgánico de los Distritos por su nombre original, de conformidad con el art. 2.3 del mismo.

La Concejala explica que las propuestas que se presentan tienen como objeto cumplir la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura, más conocida como la Ley de la Memoria Histórica.

De acuerdo al Plan del Ayuntamiento de Madrid de Derechos Humanos que estamos elaborando actualmente, en una de sus líneas estratégicas se reconoce el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de violaciones de derechos humanos y, en concreto, en el apartado dos de dicho plan, se establece que la Ciudad debe adoptar las medidas necesarias para cumplir con la Ley de la Memoria Histórica en su ámbito de competencias con las obligaciones internacionales de España en relación con las personas desaparecidas o con las víctimas de crímenes del Derecho internacional. Por ello, señala, se propone, en primer lugar, el cambio de la denominación de la calle Ramón de Madariaga, que fue Teniente de Alcalde en el Ayuntamiento de Madrid y miembro del Patronato de Casas Baratas, fusilado por su apoyo a la sublevación contra el gobierno legítimo de la Segunda República.

En el caso de la Colonia Moscardó, explica, dicha colonia recibe el nombre del General D. José Moscardó y, por ello, se eleva la propuesta del cambio de nombre de la Colonia para recuperar el nombre original que tenía la misma, que era Salud y Ahorro.

Explicada la propuesta, solicita el sentido del voto de los Grupos presentes.

Interviene D. José M^a Gil Gil, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: explica que tiene entendido que el Gobierno Municipal está esperando cómo definir el proceso, como ocurrió la semana pasada en el Pleno del Ayuntamiento Señala que a su grupo le gustaría conocer la opinión de los vecinos y, sobre todo, de los empresarios, ya que el alcance de estos cambios les provocará un impacto económico, especialmente a empresarios y autónomos, quienes tendrán que asumir costes derivados del cambio de nombre de sus domicilios fiscales y publicidad que afectarán a su actividad empresarial.

Por tanto, concluye, hasta que el Gobierno Municipal decida el procedimiento a establecer para la implantación, el Grupo Municipal de Ciudadanos no vota en contra, simplemente se abstiene.

A continuación, interviene D. Álvaro Vidal González, del Grupo Municipal Socialista: señala que respecto al punto 2, su voto es a favor y pide que se recoja en acta que su Grupo propone para esta calle que en el futuro se denomine "calle de la Memoria Histórica", a fin de tener un gesto positivo en nuestro distrito y toda vez que esta denominación no existe en el callejero de Madrid. Considera que sería positivo porque la ubicación de la calle, y el entorno, deja abierta a una bonita iniciativa. Por tanto, respecto al punto 2, su voto es a favor y, en cuanto al punto 3, que se restituya el nombre de Salud y Ahorro, expresando que el Grupo Socialista desea que esta propuesta, que también votan a favor, sirva como homenaje a tantas y tantas personas del barrio Salud y Ahorro y de la Asociación de Vecinos, como Angelita, como Alfredo, el que fuera su presidente, y tantos y tantos otros que lucharon por ver retirados nombres tan lesivos para ellos como el del General Moscardó, muchos de los cuales ya no nos acompañan, pero seguro que sentirían gran satisfacción al ver aprobada esta propuesta, así que a favor también.

Toma la palabra D. Borja Fanjul, del Grupo Municipal Partido Popular: indica, respecto al punto segundo, el cambio de denominación de la calle Ramón de Madariaga, que su grupo no entiende la necesidad de cambiar una calle que lleva muchos años consolidada en el Distrito con ese nombre, pues a su juicio supone un trastorno, como ha dicho el portavoz del Grupo Ciudadanos, para los vecinos, para los comerciantes, para todos los madrileños y no madrileños que se tengan que acercar a esa calle por algún tipo de necesidad.

Señala que el Equipo de Gobierno no se debe refugiar en la Ley de Memoria Histórica, toda vez que Ramón de Madariaga no participó en el levantamiento, era un abogado, católico, que fue concejal del Ayuntamiento de Madrid con 29 años y que fue fusilado única y exclusivamente por sus ideas, por ello Ramón de Madariaga no entra dentro de la Ley de la Memoria Histórica, pues no supone una exaltación, ni personal ni colectiva, ni de la sublevación militar, ni de la Dictadura, ni de la Guerra Civil.

Y, en cuanto al barrio de Moscardó, el texto literal de la proposición, señala, habla de conformidad con el art. 2.3 del Reglamento de los Distritos, el cual dice literalmente que corresponde al Pleno del Ayuntamiento modificar los límites territoriales de los Distritos, así como la división de estos en barrios. Sin embargo, en la propuesta ni se divide el Distrito, ni se marcan los límites del mismo, lo que se pretende es cambiar de nombre, y no viene recogido por el Reglamento, por ello entiende que está mal redactada la propuesta, si bien conoce que así se ha hecho tradicionalmente. Su voto es en contra porque es una propuesta totalmente trasnochada, de algo que pasó hace casi 90 años. Expone que los españoles que vivieron aquella época, ya en La Transición, superaron esta página y ahora viene gente que no ha vivido esto, sino que sus bisabuelos y tatarabuelos que vivieron esta Guerra y este levantamiento son los que quieren abrir una herida, que ya estaba cerrada. Manifiesta que el Grupo Ahora Madrid ya dijo que se trataba de una cuestión electoralista que quiso sacar el Partido Socialista, no

hace ni una semana que su voto fue en contra, insiste, ni una semana, el miércoles pasado, y, por tanto, no ven sentido que lo planteen cuatro días después. Finaliza su intervención manifestando que su voto para las dos propuestas es en contra.

La Concejala indica al público asistente que al final de la sesión abrirá un turno vecinal.

Interviene D^a Belén Municio Álamo, del Grupo Municipal Ahora Madrid: refiere a que si bien se iba a limitar a votar, recuerda que lo que para algunos son casos cerrados, para otros son heridas abiertas y en honor a la verdad, la justicia y la reparación, su voto es a favor.

Quedan aprobados los dos puntos con los votos a favor de Ahora Madrid y el Grupo Municipal Partido Socialista.

A continuación se pasa a las proposiciones de los Grupos Políticos comenzando por el punto cuatro.

B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

PUNTO 4: Proposición nº 2015/1117705, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que se apruebe, para su elevación al órgano competente, la modificación del nombre del barrio, de las vías y edificios del Distrito de Usera que incumplan la Ley 52/2007, de la Memoria Histórica, y la retirada de aquellos escudos, insignias, placas y otros objetos que incumplan la citada Ley.

La Concejala Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Socialista, interviniendo D. Álvaro Vidal: comienza indicando que el Grupo Municipal Socialista presenta esta iniciativa porque además de la calle y el barrio que ya han aprobado modificar en los puntos anteriores, el Distrito a día de hoy tiene más calles, edificios, incluso un barrio, que están incumpliendo esta Ley 52/2007, e la Memoria Histórica. Dicha Ley en su artículo 15 dice, y cita textualmente: "Las Administraciones Públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva de la sublevación militar de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura". Por lo tanto, señala, tenemos una serie de calles y edificios que nuestro Grupo pretende sustituir, y vamos a decir estas calles que consideramos incumplen esta Ley, las cuales hemos sacado de varios estudios que han hecho asociaciones de la Memoria Histórica y de Víctimas, por lo tanto, tiene un trabajo detrás, no es que se nos ocurra cambiar el callejero así porque sí, apunta, y paso a citar algunos ejemplos y la propuesta que hace el Grupo Socialista queremos que conste literalmente en acta: proponemos que se cambie la Plaza de Fernández Ladreda, que fue ministro franquista y se modifique por Plaza Elíptica que es como la conoce todo el Distrito. La Plaza de Francisco Ruano, miembro de la División Azul, modificándolo por Plaza Romana, como también lo conoce todo el barrio. Ramón de Madariaga, que ya lo hemos aprobado, vuelvo a reiterar que se nombre como calle de la Memoria Histórica. Calle Quince de Agosto, según varios estudios fecha en la que se restableció la bandera rojigualda, frente a la tricolor de la República. Centro Deportivo Municipal Moscardó, modificándolo por Centro Deportivo Municipal Salud y Ahorro, al hilo del barrio Moscardó, que ya hemos aprobado también dicha modificación.

Se dirige al Sr. Fanjul y demás miembros del Grupo Popular para manifestarles que se centren en el Distrito de Usera y no en lo que su Grupo hace o deja de hacer en el Pleno del Ayuntamiento, pues es en Usera donde estamos, y en el que han votado lo mismo. Les recuerda que cuando su grupo habla de trasnochados y de que hay que pasar página, para ello deben hacerlo ellos mismos, porque son muchas y muchas las manifestaciones que miembros de su Partido hacen, y en un tono muy despectivo, hacia las víctimas, como diciendo, apunta, que algunos sólo se acuerdan cuando habían subvenciones para sacar los muertos de las cunetas, así que los primeros que tienen que superar este tipo de cosas, concluye, son ustedes.

Por lo tanto, espera la aprobación de todos los Grupos por dos razones; la primera, porque estamos votando que se cumpla una Ley, resultando muy curioso que cualquier grupo municipal votara en contra de una ley y, lo segundo, por justicia, justicia con tantas víctimas de la dictadura franquista que durante más de cuarenta años han tenido que soportar seguir viendo en el callejero de su ciudad y de sus barrios este tipo de nombres, que menos que después de tantos años de democracia eliminemos estas referencias, y otras que seguramente alguna se nos escape, por lo que también propone que se haga un estudio pormenorizado del callejero del Distrito de Usera, por si hubiera algún elemento más que modificar. No se trata, apunta, de abrir heridas, sino que primero hay que cerrarlas, y no se ha hecho.

La Concejala Presidenta cede la palabra a la Portavoz del Grupo Ahora Madrid, D^a Belén Muncio Álamo, quien manifiesta que no tiene nada que añadir, pues Álvaro lo ha dejado muy claro, y finaliza señalando que cuando se proceda a la votación su grupo se manifestará.

Interviene D. José M^a Gil Gil, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: expone que, por los motivos anteriormente expuestos, y para no redundar, su grupo se reitera, sin el ánimo de dividir, sino todo lo contrario, de unir, en su abstención por el momento.

La Concejala da la palabra el Partido Socialista y D. Álvaro Vidal expone que, por una cuestión de orden, y para que no se repita en futuras proposiciones, lo suyo es que los grupos hacemos la intervención y recibimos una respuesta positiva o negativa del equipo de gobierno y en función de eso hacemos una réplica o no. Apunta, yo ahora no puedo decir nada porque no sé si mi proposición va a ser aceptada o no pero, en cualquier caso, nuestro voto es evidentemente a favor.

Interviene D. Borja Fanjul, del Partido Popular: señala que no entiende el orden de intervenciones, pero le pide al portavoz del Grupo Socialista que si, como dice, han estado muchos años aguantando en Madrid y muchos ciudadanos han tenido que convivir con unas calles, con unos nombres que no les gustan y les traen malos recuerdos, le recuerda que su grupo ha estado en el gobierno del Ayuntamiento de Madrid muchos años y no han hecho nada para corregirlo, así que le pide que no le recuerde que esto es Usera y no el Ayuntamiento de Madrid, porque también han gobernado en Usera y no han hecho absolutamente nada. Le pide que no hable de su Partido, que hable del suyo y con su compañera portavoz de Ahora Madrid, de la puñalada que les metieron la semana pasada, pues hace exactamente cuatro días votaban lo contrario y dejaban a su Grupo en una posición bastante lamentable.

Le pregunta a la Concejala, ya que siempre están haciendo gala de transparencia, de procesos participativos de los que tanto hablan y tan poco ven, si han preguntado a los vecinos. Expone que la portavoz de su Grupo, Rita Maestre, dijo la semana pasada que se había abierto un proceso participativo, y quisiera saber si es que no está de acuerdo con el mismo, o si es que va por libre.

Según tiene entendido el Grupo Popular, a los vecinos de la calle Ramón de Madariaga no se les han preguntado nada, y al resto de los vecinos de Moscardó tampoco, por lo que pide conocer si se trata de una medida electoralista hoy, o no lo es, cuestión que espera sea contestada.

La Concejala Presidenta responde al Sr. Fanjul que no se trata de una medida electoralista, como plantea, y considera que no ha entendido el sentido de la intervención de su portavoz Rita Mestre, pues era completamente diferente, ya que estaba incidiendo en que el Gobierno municipal está poniendo en marcha, como ya ha dicho, un Plan sobre los derechos humanos en el Ayuntamiento de Madrid, que contempla, entre una de sus medidas, el acatamiento de la Ley de Memoria Histórica, y eso es precisamente lo que hoy se está planteando condiciendo con la proposición del Grupo Socialista y, en este extremo, está de acuerdo y, por lo tanto, el Gobierno va a llevar a cabo las medidas y actuaciones necesarias para cumplir la Ley de Memoria Histórica, ni más ni menos.

Sometida a votación, el Grupo Municipal Ciudadanos se abstiene, el Grupo Municipal Socialista vota a favor, el Grupo Municipal del Partido Popular en contra y Ahora Madrid a favor, quedando por tanto aprobada la proposición.

PUNTO 5: Proposición nº 2015/1117708, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que la Junta Municipal del Distrito de Usera realice las gestiones oportunas ante los órganos que correspondan para que se acometa la reforma integral de la Plaza de Francisco Ruano (conocida como Plaza Romana).

Interviene D. Esther Sanchez Riesgo, del Grupo Municipal Socialista: señala que su Grupo presenta esta proposición ante tanta preocupación y la situación en que se encuentra la estructura de la construcción de la plaza de Francisco Ruano, llamada popularmente como Plaza Romana. Recuerda al Grupo Popular que su Grupo, en otras legislaturas pasadas, ha presentado unas cuantas proposiciones en este ámbito. El último, en enero pasado y referida a la misma plaza, ya entonces hubo quejas vecinales porque había desprendimiento y temor a que se debilitase la estructura y pudiera haber un accidente.

Quisiera recordar que quienes frecuentan la plaza son padres, madres, niños, adolescentes, y demás y existe la obligación de cuidar la conservación. Vista la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, proporciona fotografías donde se aprecia el estado de la Plaza: el techo está roto y entra el agua por todos los lados, las columnas están sujetas y las estructuras están quemadas, el muro del perímetro de la Plaza Romana agrietado con un centímetro de separación, peligro por un posible desplome, baldosas levantadas en el pasillo que da a los juegos infantiles, botes de cerveza y botellas de vidrio en supuestas jardineras, en la fuente pegada a los juegos infantiles, el sumidero está tapado con arena y hojas, la rampa está levantada por los laterales y la esquina de granito partida, la arena de los juegos infantiles se tiene que limpiar y hay restos de envases. Manifiesta, aprovechando la intervención del portavoz de su Grupo en la proposición del cambio de nombre, que en esta plaza se podría incluir alguna actuación sobre la memoria histórica, una vez concluida la rehabilitación, ya que originariamente el barrio llamado Salud y Ahorro data de 1929 y cuenta con colegios e institutos de la época de la República, por lo tanto considera importante hacer una actuación que recuerde a los vecinos la historia de su barrio, teniendo en cuenta que ha cambiado el Gobierno municipal. Por tanto, propone que además de la rehabilitación y conservación, se dé a la Plaza Romana una apariencia que invite a hacer de ella un espacio cultural más allá del uso lúdico que propiamente tiene una plaza. En definitiva, señala, es necesario hacer un plan integral de la Plaza donde se tenga en cuenta todo su entorno para así alcanzar el objetivo cultural que merece el barrio Salud y Ahorro.

La Concejala Presidenta expone, con respecto a la proposición del Grupo Socialista, que la limpieza y la mejora de los espacios públicos entra dentro de las reivindicaciones del Distrito y se incorpora al proyecto de trabajo de la Junta, en coordinación con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, a fin de agrupar, planificar y sistematizar la intervención urbanística y de movilidad en el barrio de Moscardó, en este caso. En esa línea, señala que ya se ha comunicado al Área competente la necesidad de intervenir en dicha plaza con fecha 10 de julio, remitiendo un informe íntegro del estado de la Plaza de Francisco Ruano, atendiendo así a las demandas vecinales y al estado de deterioro efectivamente comprobado por la visita de los recorredores de los Servicios Técnicos de esta Junta, todo ello para que la citada Área tuviera a bien intervenir en dicha plaza.

Se abre el segundo turno de intervención.

Toma la palabra D. Alejandro Reguero Ruiz, del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: afirma que todos conocen la Plaza de Francisco Ruano o Plaza Romana y el abandono es evidente; la limpieza brilla por su ausencia, señala, es uno de los pocos lugares abiertos dentro del barrio de Usera. No entiende cómo si han estado los técnicos no se hablar ya de una reforma integral, y más tratándose de varios aspectos como son el mobiliario urbano, jardinería e iluminación. Se trata de un lugar en que las mañanas podemos ver a bastantes personas mayores y a la salida del colegio a niños y por ello, su grupo entiende que el estudio remitido debe originar la reforma y presentar una lista de proyectos, así tanto como también su presupuesto.

Interviene a continuación D^a Esther Sanchez Riesgo, del Grupo Municipal Socialista manifiesta que solicita, si es posible, una copia del informe y piensa que sería enriquecedor ver aquello bonito por los niños que están allí, y los adolescentes, pues hay muchos colegios alrededor.

La Concejala manifiesta que se les hará llegar por escrito el informe.

Toma la palabra D. Juan Carlos Martinez Escribano, del Grupo Popular: agradece la proposición del Grupo Socialista y señala que cuando su grupo ha estado en el gobierno, desde el Distrito de Usera, siempre que se han traído problemas de esta Plaza han votado a favor, que es lo mismo que van a hacer hoy, votar a favor de instar al Área competente para que, en la medida en que se pueda, se pueda reformar esta Plaza. Evidentemente, señala, cuando se han traído propuestas, o los recorredores de calas o nuestro Grupo, cuando estábamos en el gobierno, se han visto desperfectos, a veces se ha intervenido, si bien en ese momento, según los técnicos, que son los expertos en la materia, no eran peligrosos para los viandantes que suelen utilizar esta plaza, los usuarios de esta plaza y, por lo tanto, concluye, su grupo votará a favor de la proposición.

D^a Belén Municio, del Grupo Municipal Ahora Madrid, hace suyas las palabras de la Concejala.

La Concejala da paso a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor

Grupo Municipal Socialista: A favor

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Por tanto, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos.

PUNTO 6: Proposición nº 2015/1117713, presentada por el Grupo Municipal Socialista, en la redacción dada por la transaccional del Grupo Municipal Socialista y Ahora Madrid, de la cual se dio traslado a todos los Grupos, del siguiente tenor:

1º.- Que la mesa de género se transforme en un espacio de participación colectivo y permanente de la mujer en el Distrito de Usera, como espacio participativo de las mujeres del Distrito, que sirva para el empoderamiento de las mismas, que desarrolle políticas transversales de género que den solución a las múltiples necesidades y problemas existentes, en especial los de violencia de género.

2º.- Que todos los Edificios Municipales del Distrito sean considerados Espacios Libres de violencias machistas. Colocando un cartel ONU con el siguiente texto visible: "Espacio libre de violencias machistas".

3º.- Que se guarde un minuto de silencio, cada vez que tengamos conocimiento de un delito de violencia machista, cometido en la ciudad de Madrid, por todas las víctimas de este tipo de violencias, así como por todas las mujeres, niñas y niños que están padeciendo esta lacra diariamente. Dicho minuto de silencio se realizará en la puerta de la Junta Municipal de Usera, antes de la celebración de cada pleno.

Interviene D^a Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista: expone que si bien la actual mesa de género existente en el Distrito de Usera está activada por una Agente de Igualdad vinculada a la Administración Local, su Grupo entiende y propone que sea un espacio de participación para las mujeres del Distrito, mujeres que, señala, queremos ampliar nuestras participaciones en un espacio propio, para ganar en aspectos económicos, sociales, culturales y políticos de nuestros barrios y que tiene que estar avalada por tanto desde las Administraciones con recursos y herramientas que hagan posible esta participación ciudadana con perspectiva de género.

Toma la palabra D^a Belén Muncio Álamo, portavoz del Grupo Ahora Madrid: explica que su grupo ha transaccionado porque el sentido era, como ha dicho la compañera socialista, el mismo, pero su Grupo quiere hacer un especial hincapié en las violencias machistas. Recientemente, el día 25, se ha conmemorado el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, porque la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos, y además, es consecuencia de la discriminación que sufre, tanto en leyes como en la práctica, y en la persistencia de desigualdades por razón de género. Además, expresa, la violencia contra la mujer afecta e impide el avance en muchas áreas, incluidas la erradicación de la pobreza, la lucha contra el sida, y la paz y la seguridad. La violencia contra la mujer sigue siendo una pandemia global, hasta un 70 % de las mujeres sufren violencia en su vida, la violencia contra las mujeres y las niñas se puede evitar, la prevención es posible y esencial, por eso dentro de esta mesa queremos que uno de los grupos específicos de trabajo sea un grupo sobre la violencia machista, nada más.

Interviene en segundo turno D. Esteban Rodríguez, del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Expresa el total apoyo de su Grupo a cualquier tipo de política que, más allá de ideologías, pueda ayudar a erradicar esta lacra. Manifiesta que prefieren hablar de "violencia hacia las mujeres", término específico más allá de denominaciones como violencia machista o violencia de género, asesorados por personas del sector social y del sector que se dedica a hacer políticas de intervención para eliminar o erradicar este tipo de violencia. Les parece que

lo más adecuado es hablar de violencia hacia la mujer, puesto que las víctimas año tras año son mujeres. En esta materia el Gobierno contará con el apoyo de Ciudadanos, no en esta medida, sino en general. Concluye que en la mayor parte de las cosas que puedan sensatamente proponer no sólo están concienciados, sino tienen su mano abierta.

Toma la palabra D^a Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista: manifiesta su conformidad con la necesidad de visibilizar esas formas de violencia de género que sufren algunas mujeres. Expone que su grupo añadió en el punto 3 que se guardará un minuto de silencio para visibilizar de esa manera, que se hiciera fuera de la Junta Municipal, en la puerta de la misma a fin de que todos los vecinos lo pudieran ver, y que fueran delitos relacionados con violencia machista del área de Madrid, nada más.

La Concejala cede la palabra al Grupo Popular, interviniendo D. Borja Fanjul: señala que su grupo votará a favor, porque consideran importante su aprobación por unanimidad de todos los grupos. Por supuesto, comparten que la violencia machista es una lacra que no tiene color, no tiene justificación alguna, si bien les gustaría aprobar una transaccional "in voce" para introducir de nuevo el texto inicial de Ahora Madrid, esto es, que el espacio esté abierto a los colectivos, con concreta mención a los grupos municipales, si es posible. En todo caso, su Grupo votará a favor.

La Concejala Presidenta explica que la transaccional se presentó esta misma mañana y que considera que es un poco tarde para que se negocie ahora el texto, pero que agradece la buena disposición del Grupo Popular.

Se somete a votación la proposición transaccional del Grupo municipal Socialista y el Grupo Ahora Madrid:

Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía: A favor

Grupo Municipal Socialista: Nuestro voto es A favor, pero simplemente añadir que en otros plenos sí que se han hecho transaccionales sobre la marcha y no ha habido problema alguno. Es verdad que la proposición de Ahora Madrid recogía que participaran todo tipo de colectivos, hablaban de sociales, culturales, vecinales y el Grupo Socialista, al hablar de espacio participativo entiende que está abiertos a todo eso y no hace falta poner uno por uno, pero que sí que sería posible hacer una transaccional.

Grupo Municipal el Partido Popular: A favor

Grupo Municipal Ahora Madrid: A Favor

Queda aprobada la enmienda transaccional aceptada por el Grupo proponente por UNANIMIDAD de todos los grupos.

PUNTO 7: Proposición nº 2015/1117718, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando elaborar un Plan de Participación Ciudadana del Distrito de Usera, consensado con el movimiento asociativo, que incluya a los Grupos Municipales, y que tenga en cuenta a todos los sectores de la población de cara a desarrollar órganos de participación sectoriales.

La Concejala da la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal explica que con esta proposición se pretende que se elabore un plan que consiga, por fin, una participación efectiva en el Distrito, pues existen muchas entidades que tienen muchos años y mucho trabajo a sus espaldas, y que son en realidad los grandes

conocedores de la realidad y la problemática de los barrios de nuestro Distrito. Señala que si bien es cierto que existen ya algunos órganos y algunos mecanismos de participación, los mismos no han tenido la utilidad que deberían, buena muestra de ello es el Consejo Territorial, porque gracias a los anteriores mandatos se convirtió en un órgano que se percibe poco efectivo y que se fue vaciando tanto de integrantes, como hemos visto hoy, que había casi más representantes de los grupos políticos que de entidades, como de contenido. Por ello, su Grupo entiende que es más que necesario que se elabore un plan más amplio y más ambicioso de lo que es el Consejo Territorial como tal, de cara a conseguir implicar a todos los agentes del Distrito, en especial, y de la mano, de las asociaciones de vecinos, porque su grupo tiene como pilar la participación organizada, aunque no reniega de la individual ni mucho menos, pero no sólo las entidades vecinales, sino también los grupos municipales, las AMPAS, entidades deportivas, socioculturales, así como aquellos vecinos y vecinas que a nivel individual también aportan y también intentan hacer de Usera un Distrito más ágil y más vivo. Considera que si se consigue hacer este buen plan de participación ciudadana, se habrá avanzado mucho, por ejemplo, para conseguir éxitos en otras materias, y ello porque el trabajo en común genera unas sinergias imprescindibles y que no podemos desaprovechar.

Por ello, propone aprovechar este trabajo en común, buscar las mejores fórmulas para la participación ciudadana efectiva y debatir en común, por ejemplo, planes de empleo, planes de convivencia, de mejora del entorno.... Etc. Manifiesta su deseo de elaborar el plan entre todos de forma consensuada y dotar este espacio que su Grupo propone y todos los que haya ya creados de contenido, a fin de seguir construyendo todos el Distrito de Usera.

Interviene D. Francisco Corral, de Ahora Madrid: dice: manifiesta su total conformidad a la proposición, pues su Grupo está abierto a cualquier tipo de plan de participación. Señala que los integrantes de Ahora Madrid llevan ya muchos años trabajando en los barrios, creando espacios de participación y seguirán haciéndolo. Su Grupo recoge el guante también de propuestas como la Coordinadora de las asociaciones de vecinos, los presupuestos participativos, los plenos que se han pasado a la tarde, son todas propuestas que se irá avanzado en ellas. Ahora Madrid está abierto a cualquier tipo de propuestas para mejorar la participación en el Distrito.

La Concejala abre el segundo turno, dando la palabra el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Interviene D. José María Gil Gil, quien expresa su coincidencia con los planteamientos del Partido Socialista, reconociendo la potencia y la ejemplaridad del tejido asociativo del Distrito, y quisiera trasladarle la felicitación por recuperar el Consejo Territorial, animando a que todas las entidades vecinales puedan y deben participar en él, en la gestión del Distrito.

La Concejala da la palabra el Grupo Municipal Socialista, interviniendo D. Álvaro Vidal: agradece las palabras de los dos grupos anteriores, y también a su Grupo le agrada que se reconstituya el Consejo Territorial, si bien señala que faltan muchas entidades, como se ha podido comprobar hoy mismo, por lo que desea que se haga esta reconstitución de manera efectiva y considera que el plan que se va a aprobar hoy será positivo para el Distrito, de manera que se vuelva a tener después de largo tiempo de ausencia unos órganos y unas estrategias comunes útiles para la participación. Participación que su Grupo canaliza a través de las instituciones pero que indudablemente los socialistas también están en las calles y en la lucha fuera de estos plenos, como no cree que nadie dude en el Distrito de Usera, así que recalca la insistencia de que se haga entre todos y todas y se consiga un Distrito que sea líder en la participación ciudadana.

Interviene D. José María Quesada, del Grupo Popular: expresa que su Grupo, aún estando en esa línea que propugna el portavoz del Partido Socialista, se va abstener porque consideran, en definitiva, que la proliferación de demasiados órganos de participación, independientemente de su interés en la implicación de los ciudadanos en la vida política municipal, que es el estadio que nos ocupa aquí esta tarde, y el beneficio que para los mismos y para la propia comunidad tiene, aspecto que nunca pondrán en duda, supone, no supone, sin embargo, una mayor eficacia no sólo para la agilidad de la toma de decisiones y la asunción de las responsabilidades correspondientes, sino que posiblemente incluso podría llegar a ser la excusa de la propia administración en el retraso de la aplicación de las acciones comprometidas o su fracaso ante las expectativas creadas. Simplificando, expone, muchos comités, muchos órganos de participación, pero pocas soluciones.

Señala que existen Consejos Territoriales, canales de comunicación, circuitos establecidos que, en todo caso, habrá que potenciar e incorporar algunos nuevos. Su Grupo no dice que no, pero la abstención del Grupo Popular no debe entenderse, sin embargo, como una oposición a dicha propuesta.

Manifiesta que el portavoz del Grupo Socialista sabe que el Partido Popular participa activa y muy constructivamente en los espacios de participación ciudadana, locales actuales a través de nuestra presencia en los mismos. Por ello, el Grupo Popular tiene conocimiento de su funcionamiento, y además de sus peculiaridades, y también por ello tienen dudas de la eficacia de los mismos en su aportación a la agilidad de la actuación del Ejecutivo. Cita así el espacio de participación de presupuestos participativos, donde las expectativas creadas en su contexto han supuesto desde su punto de vista, una gran decepción para la ciudadanía, hecho este que se puso de manifiesto en la última asamblea, por ello desea que entiendan su duda al respecto de la aplicación de la propuesta, porque pone en valor en todo caso nuestro posicionamiento de abstención, dado que con ello pretendemos estimular en todo caso también la aplicación de la pureza del espíritu de su propuesta.

Su Grupo pretende reflexión, cuestión esta fundamental en el ejercicio de sus responsabilidades políticas, para la mejora de su trabajo destinado hacia la ciudadanía, de ahí la puesta en valor de su decisión de abstenerse. Solicita a la Concejala Presidenta que se refleje explícitamente en acta que la abstención del Grupo Popular no es una oposición a la propuesta que nos ocupa.

La Concejala pasa a la votación formal:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Me va a permitir que intervenga muy rápido por alusiones, ya sé de qué van ustedes cuando escucho frases como "son demasiados órganos de participación, muchos comités, muchos órganos de participación, pocas soluciones". En su época era: nulos comités, nulos órganos de participación, nulas soluciones, por lo menos déjenos intentarlo y ya veremos la eficacia si se consigue o no pero por lo menos intentarlo. A favor.

D. José María Quesada: por alusiones, yo, señor portavoz del Grupo Socialista, espero que la política que desarrollen ustedes, y todos los grupos políticos en esta Junta Municipal, sea una política de futuro y una política de eficacia. Si efectivamente como en el primer pleno nuestro Concejal, el señor Borja dijo, que tal vez tendríamos una oposición de fiscalización de todo lo anterior que habíamos hecho, si ustedes quieren seguir refiriendo a un pasado, me parece muy bien, pero me da la impresión, tengo la absoluta seguridad, que eso no va a redundar en absoluto en beneficio de los ciudadanos ni en la solución de sus problemas. Gracias.

La Concejala recuerda que se está pidiendo la posición de voto y se la solicita al Grupo Municipal Partido Popular.

Grupo Municipal Partido Popular: Abstención.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Queda aprobada la iniciativa con los votos A favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista y Grupo Ahora Madrid.

PUNTO 8: Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid interesando que el Pleno de la Junta acuerde: 1º) Crear una Mesa sobre las violencias machistas abierta a los grupos municipales, colectivos sociales, culturales, de mujeres, vecinales del Distrito y a toda la ciudadanía interesada, desde la cual emanen demandas concretas para prevenir, evitar y trabajar contra todos los tipos de violencias machistas en el Distrito (podría ser también un grupo de trabajo específico en el marco de la Mesa de Género); 2º) Que todos los edificios municipales del Distrito sean considerados Espacios Libres de Violencias machistas colocando un cartel ONU con el siguiente texto visible: "Espacio libre de violencias machistas". 3º) Que se guarde un minuto de silencio cada vez que tengamos conocimiento de un delito de violencia machista, por todas las víctimas de este tipo de violencias, así como por todas las mujeres, niñas y niños que están padeciendo esta lacra diariamente.

La Secretaria explica que la enmienda transaccional presentada supone la renuncia a esta iniciativa y, por tanto, se pasa al siguiente punto.

PUNTO 9: Proposición nº 2015/1117846 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid interesando que, por la Junta Municipal de Usera, se inste al órgano competente para que se prioricen los medios de transporte públicos colectivos y, en particular, las líneas de autobuses (6, 60, 116 y 78), reduciendo los tiempos de espera y en concreto esta última modificando recorrido para vertebrar el Distrito. Además de que se modifique y amplíen las condiciones para poder acceder al abono transporte gratuito para desempleados, familias con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional y niños menores de trece años.

Interviene D.ª Belén Municio, del Grupo Municipal Ahora Madrid: Señala que el presupuesto aprobado por el Consorcio Regional de Transportes dependiente de la Comunidad de Madrid, para el 2016, congela por tercer año consecutivo las aportaciones a la E.M.T. Entiende que se trata de una decisión injusta y que no obedece a criterio técnico alguno, suponiendo una merma en un servicio público de la calidad.

La E.M.T., continúa, es la única empresa de transporte gestionada por el Ayuntamiento de Madrid, aunque es el Consorcio el responsable de fijar la oferta de servicios y, paradójicamente, a pesar de que el propio Consorcio admite que hay un aumento de viajeros del 3% para el 2016, la oferta bajará un 3%, lo que significa que se reducirán las frecuencias con el consiguiente aumento de tiempos de espera, reducción de las líneas de autobuses sábados y domingos, etc. Y, por otra parte, en lo que respecta a las bonificaciones anunciadas por parte de la Comunidad de Madrid, en referencia al abono transporte para desempleados, si bien, inicialmente, aplaudimos la iniciativa, lamentamos el alcance real de la misma, porque hablamos de un total de 4.132 personas aproximadamente las beneficiarias, recordando que

son alrededor de 500.000 personas el número de parados registrados en las oficinas de servicios públicos de empleo de la Comunidad de Madrid. Porque son, según los requisitos del Gobierno de D.^a Cristina Cifuentes, los que están acogidos al programa de activación de empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y esa es la única condición que exige la Comunidad para poder adquirir el abono subvencionado. El problema es que para poder acceder a este programa hay que cumplir hasta seis requisitos, y solamente lo han conseguido no llega ni al 1% de los parados madrileños, y aquí si que insto al Partido Popular para que vote A favor, porque, hablando de electoralismo, veríamos si verdaderamente cuando hacen la propuesta posterior de BICIMAD, ambos Grupos están en sintonía.

La Concejala abre el segundo turno, dando la palabra a Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Interviene D. José María Gil: manifiesta que a su Grupo le complace que se vayan a comprar nuevos autobuses en el Ayuntamiento, siempre y cuando esto no suponga una merma de los que ya existen, es decir, que no haya caída en el servicio. Estiman muy oportuna esta propuesta de incrementar los servicios, sobre todo en la línea 60, que sufre de una demora importante en horarios punta, a veces se superan los veinte minutos entre un autobús y otros.

La Concejala cede la palabra el Grupo Municipal Socialista, interviniendo D. Álvaro Vidal: manifiesta que evidentemente su Grupo está a favor de cualquier medida que potencie el transporte público, lamentan la gestión de los últimos años del Consorcio que parte del Ayuntamiento, Partido Popular, y de la Comunidad, Partido Popular. Señala que ahora que ha cambiado una de las dos partes, se está usando por parte de la Comunidad este asunto de la E.M.T. como arma arrojadiza, lo que a su Grupo le parece a todas luces vergonzoso.

Indica que ya el otro día, en el pleno del Ayuntamiento se realizó un pleno monográfico a petición del grupo municipal socialista en el que quedaron claras varias de las medidas que su Grupo propone de cara a revertir la nefasta gestión que se ha hecho en los últimos tiempos. Pero en el caso concreto de esta proposición entienden que no pueden estar de acuerdo al 100% con la redacción. Por qué algunas líneas sí y otras no, por qué modificar el recorrido de solo una línea. Abono gratuito, hasta donde nosotros sabemos, no existe como tal, existe un abono especial, un abono social para desempleados y otro tipo de colectivos, pero gratuito como tal no es. Menores de trece años, por qué menores de trece años, habrá menores de 13 años que necesiten por su situación económica y familiar esta ayuda y otros que no. ¿Por qué ponemos el límite en trece y no en otra edad? Por ello su Grupo propone una enmienda transaccional que, si la Secretaria considera, paso a leer. Va en la misma línea y entiende que el Grupo Ahora Madrid no debería tener problema en aprobarla y quedaría mas claro para todos, señala.

La Concejala pregunta si se ha presentado la transaccional, a lo que D. Álvaro Vidal contesta que se puede realizar de viva voz. D. Álvaro da lectura a su enmienda: **“Interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Área u órgano competente para que, en la línea de potenciar el uso de los medios de transporte públicos colectivos se realice un estudio de todas las líneas de autobuses, metro y cercanías del Distrito para su mejora y su interconexión entre barrios, así como que se inste a modificar las condiciones de acceso al abono transporte social y la posibilidad de introducir un abono gratuito para desempleados y personas en situación de necesidad o de pobreza según los indicadores estándar”**.

La Concejala pregunta al Grupo Municipal Ahora Madrid si está a favor o en contra de la transaccional que ha leído el portavoz del Grupo Socialista.

D. Borja Fanjul pregunta: ¿Ha cambiado el Reglamento en los últimos 20 minutos?, ¿Antes no podemos hacer una transaccional in voce y ahora sí?

La Secretaria de Distrito explica que se podía siempre, antes de la deliberación, se puede. La Concejala manifiesta a la Secretaria que no le había entendido antes eso, por lo que concede al Grupo Municipal Popular la oportunidad de que se vuelva a votar esa proposición y aceptar o no aceptar la transaccional que proponía, debido al error interpretativo sobre el Reglamento.

D. Borja Fanjul responde negativamente.

La Concejala ordena que, en consecuencia, se continúe, preguntando al Grupo Ahora Madrid si acepta la transaccional que ha leído el Grupo Municipal Socialista.

D^a Belén Muncio contesta: consultando con mis compañeros y compañeras, aceptamos, lo que pasa es que esto es lo que es el estreno de Ahora Madrid en Usera, esto es la política, nosotros cuando llegamos al municipalismo, yo creo que todos mis compañeros entendíamos que el municipalismo era lo que veníamos haciendo, que era la calle. Aquí nos ha parecido muy bien la propuesta, pero hemos tenido la Junta de Portavoces, nos hemos reunido varias veces donde todo esto se podía haber hablado. Parece que unos se apuntan "tantos" y nosotros no lo vamos a hacer. Nos parece mejor la redacción y la aceptamos. Nos estáis enseñando política, pero la vamos a utilizar lo justito y necesario.

La Concejala indica que pasan a votar la transaccional.

D. Álvaro Vidal expresa que, por una cuestión de orden, no se trata de medallas, se trata de lo atropellado de los acontecimientos, igual que ha podido comprobar esta mañana cuando se nos ha sugerido unificar dos puntos del orden del día. Por lo tanto, si la Secretaria y la Presidencia así lo consideran, que esta transaccional no conste como transaccional sólo del Grupo Socialista, que cuente como de los dos grupos; no tenemos ningún problema. Aquí no venimos a ponernos medallas, sino a entre todos intentar perfeccionar las propuestas, no se trata de enseñar, sino de trabajar juntos. Por tanto, si se puede, que conste como transaccional de los dos Grupos, no tenemos ningún problema.

La Concejala le pregunta al Grupo Ahora Madrid si acepta la propuesta, a lo que D^a Belén Muncio contesta que sí la aceptan.

La Concejala abre el segundo turno, dando la palabra Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. D. José M^a Gil manifiesta estar a favor de las medidas, por separado o conjunto, es indiferente.

La Concejala pregunta al Grupo Partido Popular si quiere hacer alguna intervención. D. Carlos Antón comienza su intervención agradeciendo que, una vez más, estos plenos sean contra el Partido Popular, parece que siguen gobernando y todas las pegas van contra ellos.

En cuanto a la transaccional, tanto la proposición inicial como la transaccional, su grupo ve dos partes diferenciadas, una referida hacia a la EMT, que votarían a favor, y todo lo que se refiere a la Comunidad de Madrid, como es transporte gratuito y no gratuito y de diferentes edades, consideran que este no es el ámbito, sino la Comunidad de Madrid. Expresa que hay grupos aquí representados, que también lo están en la Comunidad de Madrid, y otro grupo que, si bien no está representado, tiene un grupo afín que pueden llevar allí esta iniciativa. Por lo tanto, si

se separara esta proposición en dos votos, votaríamos a la primera que sí, de la EMT y a la siguiente en contra. En otro caso, sería en contra al total.

La Concejala pasa a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor de la propuesta, que es un todo, afirma, que es mejorar el transporte público.

Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Queda aprobada la proposición con la enmienda transaccional presentada por Ahora Madrid y Grupo Socialista con el voto a favor de Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Ahora Madrid.

PUNTO 10.- Proposición nº 2015/1117851, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid interesando que por parte de la Junta Municipal de Distrito se asuman las recomendaciones de la UE y la ONU y se adopten aquellas medidas, que en el ámbito de sus competencias, sirvan para mitigar el cambio climático producido por la actividad humana. Y, así mismo, se manifiesta el compromiso con la concienciación de los vecinos y vecinas del Distrito sobre el tema y la necesidad de colaborar para evitar los efectos más perniciosos del cambio climático.

La Concejala cede la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo D. Miguel Angel Lirio: señala que entre el 30 de noviembre y el 11 de diciembre de 2015 se celebra en París la vigésimo primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. El último informe sobre el cambio climático del panel intergubernamental de la ONU, publicado en 2014, señala la necesidad de reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero con el fin de que el aumento de la temperatura media mundial no supere 2 grados a finales de siglo. Temperatura que tanto la ONU como la UE consideran el límite para asistir a un cambio climático peligroso, y hasta catastrófico para nuestra sociedad. En lo que nos toca más de cerca, continúa, es importante señalar que la actividad en las ciudades es responsable de cerca del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Por este motivo su Grupo entiende que el Distrito de Usera no debe quedar al margen de los esfuerzos globales por mitigar el cambio climático, instando al pleno a aprobar la siguiente declaración: "Que por parte de la Junta Municipal de Distrito de Usera se asuman las recomendaciones de la UE y la ONU y se adopten aquellas medidas que en el ámbito de sus competencias sirvan para mitigar el cambio climático producido por la actividad ciudadana. Así mismo, se manifiesta el compromiso con la concienciación de los vecinos y las vecinas del Distrito sobre el tema y la necesidad de colaborar para evitar los efectos más perniciosos del cambio climático" Concluye que existe una documentación, se trata de un informe, el quinto informe de evaluación, afirmaciones principales del resumen para responsables de políticas.

La Concejala abre el segundo turno, dando la palabra Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Habla D. José M^a Gil: señala que el origen de todas estas regularizaciones y normativas parte del Protocolo de Kioto, que fue el origen de las medidas correctoras de las emisiones de gases de efecto invernadero. Hoy por hoy, afirma, tenemos demasiados emisores y muy pocos sumideros, y los sumideros que tenemos están en mal estado, me explico. Emisores son todas aquellas industrias, vehículos, y actividades industriales que generan gases de efecto invernadero. Sumideros son los océanos, las selvas, los bosques, incluso los arbolados de la

ciudad. Por eso, su Grupo considera que en Madrid es muy importante conservar en buen estado el arbolado que tenemos.

Al hilo de esto, apunta, hay países que se quedan muy al margen, como es China, uno de los países que se queda fuera de todo este Protocolo por la elevada emisión de gases que tienen. Por ello, su Grupo está de acuerdo con el planteamiento y les gustaría elevar una propuesta a este organismo.

La Concejala da la palabra el Grupo Municipal Socialista, interviniendo D. Álvaro Vidal: solicita en primer lugar, si es posible, una copia del informe citado por el compañero de Ahora Madrid, porque su grupo está de acuerdo en el fondo de la proposición, en la lucha contra el cambio climático y sus devastadores efectos, pero leyendo la proposición les genera dudas sobre las recomendaciones de la UE y la ONU. Desearían conocer qué tipo de recomendaciones son, si vienen recogidas en este informe, perfecto, pero tales medidas podrían suponer cortes de calles, limitaciones al vehículo privado, en cuyo caso no estarían a favor. No obstante, concluye, no van a proponer ninguna transaccional. Simplemente que de cara al futuro se redacte un poco más claro o que, por lo menos, tanto su grupo, como el grupo de Ahora Madrid, se den cuenta de que con más dialogo entre nuestros vocales, los portavoces o la Concejala y este portavoz, se podrían evitar este tipo de cosas.

Interviene por el Partido Popular D. Borja Fanjul: su Grupo, como no puede ser de otra manera, también está en contra del calentamiento global producido por los efectos que provoca el hombre. Prueba de ello es que han pedido la semana pasada en el Pleno de Madrid cambiar los autobuses de la Ciudad de Madrid, que funcionan todavía con gasóleo, lo que supone el 17% de la contaminación en NO₂ de las ciudades, altísimo. Resalta que la ciudad de Madrid tiene un protocolo que aprobó el Partido Popular para cuando suben los índices de NO₂, que son los realmente perjudiciales y que se aplica con recortes de tráfico en el centro de la ciudad, se limita el transporte... etc.

Manifiesta que lo que hace aumentar mucho la contaminación en los días que ya de por sí es alto el NO₂, son los coches parados en la M-30, los coches parados en mitad de Madrid, en la Castellana y en la almendra central. Lo que hay que hacer es, por muchos que aprobemos protocolos, recomendaciones de la ONU, etc, es aplicarlas bien. Existen unos procedimientos, unos protocolos propios que, bien gestionados, hacen que la contaminación baje. Aprovecha para decir que su voto va a ser de abstención, no porque no estén de acuerdo, sino porque desconocen las recomendaciones de las Naciones Unidas y de la UE. Las desconocen, afirma, porque no nos constaba que viniese este punto en el Orden del Día, probablemente por error suyo. Por ello, como no vienen con los deberes hechos en este punto, se tienen que abstener.

La Concejala da la palabra al Grupo Ahora Madrid. Interviene D. Miguel Angel Lirio: expone ser usuario del sistema de alertas central por emisiones contaminantes y, si bien es cierto que en algún momento de estos últimos años se daban avisos a la población, buscando en la página de Internet del Ayuntamiento de Madrid observa que efectivamente algunas estaciones estaban en la alerta amarilla, etc. Pero existían estaciones de medición, por ejemplo en Fernández Ladreda, que posiblemente estaban demasiado cerca del tráfico rodado y astutamente el anterior gobierno municipal las colocaba un poco más adentro. De esa manera, se tapaba la cantidad de emisiones que se emitían y las declaraciones de aviso a la población eran muy pocas. Manifiesta que se han dado cuenta en estos últimos casos de contaminación que ha habido bastantes más estaciones de medición que sí han dado niveles altos de contaminación, de ahí que el Ayuntamiento pasara a decretar el estado de avisos y los estados de restricción de tráfico, la bajada de velocidad de la circulación, si bien no se llegó a restringir el tráfico rodado, al

reestablecerse los niveles de contaminación. Reconoce que existen protocolos de actuación, protocolos que en cuanto el Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha han sido objeto de muchas críticas, posiblemente por falta de información, ya que habiéndose proporcionado ha coincidido que las decisiones se tomaban bastante tarde, al final del día, siendo muy limitada la posibilidad de poder informar a la población. Aún así, se han puesto paneles informativos a los automovilistas en las entradas a la ciudad, resultando la decisión de los propios vecinos de seguir usando los coches, los vehículos, o no. Reconoce que en cuanto se da un período muy largo de estabilidad climatológica las emisiones contaminantes se quedan acumuladas en lo que es la boina de la ciudad y zonas limítrofes, en cuyo caso todos como ciudadanos deberíamos de concienciarnos, evitando coger el transporte particular y usar más el transporte público.

La Concejala pasa a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si bien están a favor de reducir las emisores, considerando que el Ayuntamiento dispone de un protocolo ya realmente establecido, se abstiene.

Grupo Municipal Socialista: Manifiesta desconocer también estas recomendaciones en concreto, pero viniendo de la UE y la ONU no son organismos sospechosos, por lo que su voto es a favor.

Grupo Municipal del Partido Popular: Abstención.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor. Indica que proporcionará las recomendaciones de la ONU para que no se critique al Ayuntamiento de Madrid cuando toma las medidas.

Queda aprobada la proposición con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Ahora Madrid.

PUNTO 11.- Proposición nº 2015/1118184, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando que, por la Junta Municipal de Usera se estudie, y en su caso, inste al Área competente, a que modifique el recorrido del autobús 81 con el fin de dar servicio más próximo al Centro de Mayores de Zofío y al Instituto Pradolongo.

La Concejala da la palabra al Grupo Municipal Partido Popular, interviniendo D. José M^a Quesada: comienza exponiendo que la parte alta del barrio del Zofío no tiene ninguna cobertura de transporte público. Es una zona totalmente desprovista del mismo. Todas las líneas de autobuses tienen su parada en la parte baja del barrio, concretamente en la Av. De Rafaela Ybarra, dejando por tanto sin servicio, no solo a dicha zona alta, sino también a sitios importantes como son los Centros de Mayores, el Centro de Mayores del barrio de Zofío y el Colegio de Pradolongo, como más afectados, al igual que también el Instituto de Pradolongo.

El Grupo Popular considera que el autobús 81 sería el más adecuado porque además finaliza su trayecto en el 12 de Octubre, posibilitando de esta manera otra ventaja más a los usuarios de la zona en cuestión. Su desvío, podría ser susceptible por la calle Fornillos, pasando por Cerro Blanco, y tal vez bajar por la calle Santoña, aunque también podría bajar por la calle Parque de la Paloma, pero tal vez eso mermaría el servicio con Rafaela Ybarra. En fin, tal vez sería también producto de un estudio más profundo esta cuestión. Propone el Partido Popular se estime esta propuesta precisamente porque este barrio del Zofío, en la zona alta, está totalmente desprovisto de este servicio, no solamente eso, sino que el propio Sr. Quesada reconoce haber sido testigo de situaciones verdaderamente dolorosas, como es ver a una persona mayor intentar subir esa cuesta, y tener que pararse porque no podía, de modo que esta es la propuesta de su grupo.

La Concejala cede la palabra a Ahora Madrid, tomando la palabra D.^a Flor Cabrera: su Grupo entiende que la proposición se enmarca en la mejora de los transportes públicos del Distrito, pero no es totalmente cierto que ninguna línea pasa por el barrio del Zofío, pues el 78 sí pasa por la parte de arriba. Por ello, se van a abstener, porque consideran que existen dificultades en algunas de las calles para que pase una línea de autobús, estimando más oportuno dejar pendiente de estudio esta iniciativa.

La Concejala abre el segundo turno dando la palabra a Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Interviene D. José M^a Gil: afirma que su grupo es conscientes de la deficiencia que el barrio tiene, y si bien reconoce, como ha dicho la compañera de Ahora Madrid, que el 78 pasa un poco de soslayo por el recorrido, si sería interesante incorporar una especie de autobuses pequeños, microbuses, para dar este servicio dentro del barrio. No obstante, si se le permite la frivolidad, le gustaría dar una pequeña colleja cariñosa al Partido Popular, por traer esta propuesta pese a llevar 20 años gobernando en el Ayuntamiento de Madrid y darse cuenta ahora de que falta un autobús por el barrio. Insiste, la colleja es cariñosa.

La Concejala cede la palabra al Grupo Municipal Socialista, interviniendo D.^a Adoración Cañibano: Comienza su exposición afirmando que si el objetivo es traer aquí una red de buses que comuniquen bien a los vecinos del Distrito con sus destinos, pues bienvenida sea cualquier proposición que se acerque a este pleno. Ahora bien, señala, no deben efectivamente de conocer muy bien el recorrido de las líneas que pasan por nuestros barrios, porque efectivamente el 78 también pasa por una parte de la zona alta del Zofío. Su Grupo, por ser eficaces, cree que habría que elevar las proposiciones que se presenten con propuestas más genéricas, pues si bien es cierto que es positivo traer la necesidad de modificar alguna línea de autobuses, les parece que, en aras de esa eficacia, habría que hacerlo más genéricas. El Grupo Socialista presenta una transaccional que creemos que puede ser más interesante, sería: **“interesando que por la Junta Municipal de Usera se realice un estudio detallado del mapa de líneas de E.M.T. del Distrito conjuntamente con Metro y Cercanías para, tras su presentación en el Pleno, instar al Área para que eleve al Consorcio Regional de Transportes, la adecuación de una planificación de rutas ya antigua y no adaptada a la realidad actual del Distrito”**. Señala que es una transaccional muy parecida a la que han presentado en la otra proposición de Ahora Madrid también con relación a cambios de recorridos de líneas de autobuses.

La Concejala pregunta al Partido Popular si acepta la transaccional que le proponen y D. José M^a Quesada manifiesta que no estarían en desacuerdo con esa transaccional. Sin embargo, su propuesta señala que se estudie. Ahora bien, si la transaccional completa su proposición, magnífico. Respecto al autobús que dicen que da servicio a la zona de arriba del barrio del Zofío, realmente da servicio a una parte muy esquinada del mismo y, desde luego, no soluciona, en absoluto, el servicio que el Partido Popular está proponiendo.

En cuanto a la colleja que hablaba el señor de Ciudadanos, expone que su Grupo ha estado gobernando mucho tiempo, ellos todavía no lo han hecho y asegura que han estado interesándose muy intensamente por esta cuestión. Han tenido reuniones muy importantes sobre este tema, y los propios usuarios que nos han pedido que este servicio se pongan en marcha, han tenido un contacto, propiciado por el Grupo Popular, con altas instancias del Consorcio de Transportes para intentar solucionar este tema. Por ello, en todo caso, la colleja debe ser cariñosa, especialmente cuando no se tiene conocimiento alguno de la actividad que han desarrollado en el Distrito.

La Concejala reitera al Grupo Popular si acepta la transaccional propuesta.

D. José M^a Quesada manifiesta su aceptación a la enmienda.

La Concejala somete a votación la transaccional de ambos a la que por acuerdo han llegado el Grupo Popular y Socialista:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos con la transaccional presentada.

PUNTO 12.- Proposición nº 2015/1118193, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando que, por la Junta Municipal de Usera, se inste al organismo competente para que BiciMad llegue al Distrito de Usera instalando, al menos, una estación en la Junta Municipal de Distrito.

La Concejala da la palabra el Grupo Municipal del Partido Popular:

Interviene D.^a Jesika García señalando que el anterior gobierno del Ayuntamiento de Madrid dotó a la ciudad de multitud de infraestructuras para fomentar el uso de la bici, por ejemplo: Área-bici de la calle Serrano, Anillo Verde, Carril Bici de la M-10, Eje-ciclista, Alcalá-Mayor, aparca bicis y la instalación de BiciMad.

La proposición planteada pretende mejorar en la medida de lo posible BiciMad, el servicio público municipal de alquiler de bicicletas eléctricas. Fue inaugurado por Ana Botella, exalcaldesa de Madrid, el 23 de junio de 2014, y el servicio comenzó con mil quinientas sesenta bicicletas, con asistencia eléctrica al pedaleo y ciento veintitrés bases de recarga. En 2015 se llevó a cabo un proceso de ampliación que ha aumentado el número de bases a ciento sesenta y cinco, así como el número de bicicletas a dos mil veintiocho.

BiciMad eligió la bicicleta eléctrica porque mantiene todas las ventajas de la bicicleta convencional, pero además es más ecológica, ahora que está tan de moda, ayuda a la redistribución del sistema, evitando los transportes de vehículos motorizados y disminuyendo las emisiones a la atmósfera, se recarga en la misma estación y tiene una autonomía de setenta kilómetros. Facilita el uso a todas las personas sin necesidad de una condición física determinada, además permite ir con ropa adecuada al trabajo, ya que el ejercicio que desarrolla la persona es bastante menos intenso que con una bicicleta normal.

El objetivo del Gobierno del Partido Popular cuando se puso en funcionamiento era proporcionar un elemento alternativo al transporte, limpio y saludable al ciudadano, y fomentar el uso de la bicicleta en nuestra ciudad. En el mes de abril, viendo el éxito de BiciMad, el anterior gobierno del Ayuntamiento anunció un aumento del número de las bicicletas, mejora del sistema informático y la seguridad de las instalaciones de BiciMad.

Las ampliaciones de BiciMad se definen en función de la planificación de la movilidad de la ciudad basada en el Plan de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid. Señala que los Distritos de Carabanchel, Latina, Vallecas, Villa de Vallecas, Villaverde, Moratalaz y Usera, son algunos de los distritos que carecen del servicio de BiciMad. Además, en Usera también se han sufrido las consecuencias de la falta de comunicación y descoordinación del actual gobierno, las limitaciones de tráfico a causa de la contaminación... etc. Por todo lo expuesto anteriormente, y

teniendo en cuenta que en Usera no somos un Distrito de segunda, como con la limpieza, solicita que se dote al Distrito de estaciones de BiciMad, al menos de una, habiendo pensado su grupo en la Junta Municipal, por aquello de estar un poco más controlado.

La Concejala cede la palabra al grupo Ahora Madrid. D.^a M.^a Luisa Cabornero expone que BiciMad es un proyecto caro, con una viabilidad compleja y un resultado discutido por parte de la sociedad civil, por lo que no se plantean continuar, sino que están trabajando en un plan alternativo que se discutirá con el tejido social del barrio.

La Concejala abre el segundo turno de intervenciones, concediendo la palabra a Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. D. José María Gil agradece la iniciativa y, además, les gustaría añadir una enmienda de adición si es posible, para ampliar esta instalación a una segunda estación en el entorno del Hospital Doce de Octubre, y más concretamente en la zona del nuevo centro de especialidades, para facilitar el acceso a personas que quieran ir en bicicleta.

Interviene D. Pablo Jiménez del Grupo Socialista manifestando que a día de hoy los usuarios de BiciMad tienen que dejar la bici en Legazpi y cruzar el río andando, por lo que ya va siendo hora que esto deje de ser así. Anticipa que su voto va a ser A favor, aunque tiene que dar una colleja, a secas, al Partido Popular, pues eso de colleja cariñosa le recuerda la de Rajoy a su hijo, que es una colleja pero se nota que ambos vienen de la misma casa, porque es verdad que varios del Partido Popular, quitando al Concejel Fanjul, estaban sentados en el mismo sitio y esta proposición se aprobó en febrero, por lo que tuvieron tres meses más para ejecutarla y no lo hicieron. Concluye, no obstante, que nunca es tarde si la dicha es buena.

La Concejala da la palabra al Partido Popular y pregunta si aceptan la transaccional que ha leído el compañero de Ciudadanos.

D.^a Jesika García dice: Sí, la acepto.

D. Álvaro Vidal ruega, por una cuestión de orden, que no solo el Grupo Popular, sino todos los Grupos aquí presentes, no se refieran a ningún miembro de esta Junta Municipal por un mote como "el de la colleja", porque todos tenemos un nombre y si se desconoce, lo pone en el cartel.

D.^a Jesika García replica que no se refería "al de la colleja" por nadie, sino que su Grupo ha recibido otra "colleja" por parte del compañero de Ciudadanos, comentando que el nombre no se ve con la silla.

D. José María Gil desea volver a disculparse por el término poco afortunado por lo visto.

La Concejala solicita a todos los Grupos que procuren que el Pleno se desarrolle en armonía.

La Concejala solicita al Grupo Ciudadanos que vuelva, a petición del Partido Popular, a leer de nuevo la transaccional.

D. José María procede de nuevo a la lectura: "Agradecemos la iniciativa y, además, nos gustaría añadir una enmienda de adición si es posible, para ampliar esta instalación a una segunda estación en el entorno del Hospital Doce de Octubre, y más concretamente en la zona del nuevo centro de especialidades".

D.^a Jesika García aclara que en el planteamiento de la proposición de su Grupo se refiere a la Junta Municipal, pero que cuando la ha desarrollado ha dicho “varias estaciones si pudiera ser”, si bien habían pensado como una en la Junta. No obstante, no tienen inconveniente en aceptar la transaccional.

La Concejala pasa a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Queda aprobada con los votos A favor de Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal del Partido Popular con la transaccional presentada por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Punto 13. Proposición nº 2015/1118284, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando que, por la Junta Municipal de Usera, se inste al Área competente al saneamiento y recuperación urgente de la zona verde limítrofe al parking del helipuerto del Hospital 12 de Octubre, comprendida entre las calles Dr. Tolosa Latour y Eduardo Barreiros, que presenta un estado de lamentable abandono durante los últimos años, tangible por la presencia de numerosos residuos sólidos, deterioro del escaso mobiliario urbano, falta de mantenimiento de los jardines y problemas de acceso desde la calle Eduardo Barreiros.

La Concejala da la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Estebán Rodríguez comenta que han distribuido unas fotos para que puedan ojear; son fotos recientes, de hace un par de semanas y hoy mismo ha podido comprobar que el estado sigue siendo el mismo, o peor. Explica que se trata de una zona verde que es limítrofe al parking del Hospital 12 de Octubre con la calle doctor Tolosa Latour y con la calle Eduardo Barreiros, es una zona por la que transcurre el anillo o el pasillo verde, la vía ciclista, es una zona que limita, muy próxima a un colegio, que es el Ponce de León, a un instituto, que es el Ciudad de Jaén, o a una escuela infantil, que es la Calasanz. Es una zona de una amplia extensión verde, en la cual una parte tiene un parque y otra parte está completamente abandonada. La parte del parque desconoce la inversión que se hizo en su día, pero seguro que no fue minia o pequeña, pues es un parque bien construido, donde se ha empleado dinero público, pero que no tiene ningún tipo de mantenimiento, salvo el básico de jardinería que además es incompleto.

La zona de explanada no está trabajada, el acceso es dificultoso. Está llena de basura, expone, no está mantenida, no se corta la hierba, hay árboles quemados. Adelanta que incluso hubo un asentamiento, una población de inmigrantes gitanos-rumanos que se asentó, hecho que se puede constatar porque hay visitas del Samur Social. Se hizo una especie de desalojo, desconoce cómo se puede denominar, y a día de hoy vuelve a estar. Afirma que Ciudadanos no tiene absolutamente nada en contra de esta población, todo lo contrario, estarían a favor de que le faciliten todo el apoyo que pueda necesitar, igual que el resto de ciudadanos, pero sí es cierto que ese peligro de incendio es una situación de insalubridad, por ello proponen a la Concejala Presidenta que inste al Área correspondiente para que estudien y con carácter urgente acometan el saneamiento de esta zona y que no acarree peligro ni para viandantes,

ni para el resto de vecinos. Por último, afirma que el alumbrado público de esta zona tampoco funciona.

La Concejala cede la palabra al Grupo Ahora Madrid:

D^a Paloma Casañez manifiesta su total conformidad con lo expresado por el Grupo Municipal de Ciudadanos y ello porque no es solamente esa área, sino muchas otras áreas del Distrito que han sido abandonadas durante años, y que tienen un aspecto lamentable e insalubre en muchísimos aspectos. De todas formas, señala, este espacio del Distrito ya ha sido revisado por los técnicos de la Junta, está en la misma línea que el punto 5 de la proposición que lleva esta sesión y se está intentando que haya una mejora, se volverá a revisar y desde luego estamos en la línea de que se mejore.

La Concejala abre el segundo turno de intervenciones, dando la palabra a Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. Esteban Rodríguez: recalca el carácter urgente que solicitan de esta iniciativa. Su postura es evidentemente a favor. Van a hacer lo mismo con otras muchas zonas que evidentemente tienen en el Distrito una situación similar, pero consideran que ninguna quizás con este nivel de abandono, porque lo que hay es absoluto abandono, afirma. Hay una parte de explanada en la cual no se ha hecho nada en muchísimo años, sin que tenga nada más que añadir a su exposición.

La Concejala cede la palabra al Grupo Municipal Socialista, interviniendo D^a Adoración Cañibano: su Grupo Municipal considera que se tiene que hacer un esfuerzo en los entornos de las zonas verdes del distrito para evitar el deterioro y procurar su limpieza, eliminando todos esos escombros y que las deficiencias sean subsanados cuanto antes.

Interviene D. Juan Carlos Escribano del Grupo Municipal del Partido Popular: desconoce si la Concejala o el equipo de gobierno tendrán algún informe técnico sobre esta proposición. Expone que la obra del parque fue una ampliación que se hizo del Parque de Pradolongo, aproximadamente dos hectáreas y media, y la inversión fue de unos dos millones de euros, si mal no recuerda, hace unos cinco años aproximadamente. Considera que hay dos partes en esta zona, una parte que es terreno municipal, que es donde está hecha la zona verde, y la otra de las fotos parece un solar o un descampado, por lo que se debería conocer quién es el titular de ese solar, dato que desconoce porque no tiene informe alguno de si es municipal o privado, si pertenece al Hospital... lo desconoce. Sería aconsejable obtener la información sobre la titularidad de ese solar. Aún así, su voto va a ser a favor.

La Concejala da la palabra al Grupo Municipal de Ahora Madrid, interviniendo D^a Paloma Casañez: expone que efectivamente el solar puede ser de un particular, pero entienden que ha habido mucho tiempo para averiguar que ese solar era particular y haber intentado poner soluciones al estado de abandono. Se está procurando solucionar el problema, ya sea de un particular o sea del Distrito, pero evidentemente, insiste, han pasado años para poder solucionar eso.

La Concejala pasa a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor. Solicita que cuando se presenten las proposiciones se haga de una manera un poco más acertada, pues le ha costado entender dónde estaba este solar o

lo que es, pero coinciden con el grupo de Ahora Madrid en que ha habido tiempo de sobra para que este abandono no haya sido tan grande.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

PUNTO 14.- Proposición nº 2015/1118289, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando que, por la Junta Municipal de Usera, se inste al órgano competente para la revisión de la legalidad de los procesos de adjudicación de la gestión de las instalaciones deportivas de "La Chimenea" y "Zofío", así como la realización de una auditoría sobre el grado de cumplimiento de los contratos administrativos firmados a tal efecto.

Toma la palabra D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Pedimos la revisión de la legalidad de los procesos de adjudicación de la gestión de estos lotes, dentro de los cuales no hemos incluido en esta propuesta a "Maris Stella" y "La Perla", si bien la realidad de Zofío y la Chimenea está latente y la Sra. Presidenta la conoce bien. Creo que tiene constancia del embargo de una de ellas. La apertura de las ofertas tuvo lugar el 4 de febrero de 2015, como tenemos recogido en el documento de acreditación número 1421068022742 y también en el otro documento de acreditación que acaba en 765. Nos queda así constancia de las empresas que se hacen cargo de estas instalaciones. Ahora bien, hemos dicho, se hacen cargo de estas instalaciones, ustedes ahora son el equipo de gobierno, no obstante sabemos que estas empresas no están cumpliendo con los PPT ni PCAP, de los que se desmarcan; de hecho, tenemos aquí una queja de la Real Federación de Fútbol, en la que a los niños y a los árbitros se les cortó el agua, y después de los partidos y demás, no se pudieron duchar. Aparte de todo esto, igual, quiero hacer también un inciso en que siete meses después de que estas empresas están gestionando estas instalaciones, y otras en otros Distritos de Madrid, sigan haciendo caso omiso y no se les exige, a lo mejor de la manera como sí se les exigió en su momento a estas asociaciones de vecinos. Por ejemplo, según el PCAP, las empresas adjudicatarias deben ser personas físicas o jurídicas cuya actividad tenga relación directa con el objeto del contrato con los elementos personales y materiales suficientes para una correcta ejecución del mismo. Ahí es a lo que voy, con el tema de cómo se ejecutaron, cómo se puntuaron, cuestión que corresponde al anterior equipo de gobierno.

Nos gustaría saber de qué manera se puntuó. Sabemos que el Zofío no podía concursar por el embargo, pero la Chimenea sí, y es evidente que estaban dispuestos, pues tenían el documento en el que Hacienda les hacía el fraccionamiento para el pago de la deuda. Todavía no sabemos bien porqué, pues antes yo veía los toros desde el otro lado de la barrera, si bien pude ver a varios compañeros de distintos grupos y demás precisamente defendiendo lo que aquí nosotros proponemos. En fin, estamos hablando de 700 niños aproximadamente en edades comprendidas de 6 a 16 ó 17 años, es una pena el trabajo social que se viene realizando desde estas asociaciones, que han ayudado a personas sin medios para poder pagar ese mínimo de cuota que se exige, se ha subvencionado o becado desde las mismas. Queremos saber también precisamente en torno a la pregunta si estarían dispuestos a aprobar esta propuesta para devolver el prestigio y la posibilidad de facilitar a estas asociaciones, con el debido asesoramiento, recuperando las buenas relaciones, y efectivamente lo hagamos precisamente por el bien, no solamente de los niños, sino de todo, pues mientras están jugando al fútbol, les estamos dando un valor positivo. Muchas gracias.

Interviene a continuación D. ^a Alicia Santos, de Ahora Madrid:

El Grupo de Ahora Madrid se va a abstener, dado que ya han sido realizados los estudios por la Junta Municipal de dichos contratos. Indicar que los mismos se encuentran dentro de la legalidad, si bien sí queremos señalar que tanto el caso del Zofío como la Chimenea son ejemplos evidentes del ataque a las asociaciones vecinales que ha venido realizando la anterior Corporación. Son contratos de una política basada en la voluntad de la anterior Corporación que se basaba, simple y únicamente, en una administración de licitación y contratos; no era una política de contratación que se basara en la colaboración con los vecinos y vecinas y, por tanto, la Administración Municipal actuaba de forma unilateral y decidía por sí misma.

Lo que sí va a hacer Ahora Madrid es trabajar en este sentido para que los contratos que nos vinculan hasta la fecha de finalización se cumplan escrupulosamente y, por todo ello, entendiendo que han sido revisados y se encuentran dentro del marco de la legalidad, lo único que podemos hacer es el seguimiento de los mismos para que se cumplan al milímetro hasta que finalice la vigencia de estos.

Interviene de nuevo, en segundo turno, D. Alejandro Reguero:

Muchas gracias Sra. Presidenta. Efectivamente pedimos una auditoria sobre el grado de cumplimiento de los contratos. El seguimiento de los mismos tiene que ser real; con sólo ver el pliego de prescripciones técnicas, se observa que a lo mejor no están haciendo bien las cosas. Ya han pasado 7 meses desde febrero. En el pliego de prescripciones técnicas se recogen las obligaciones esenciales del concesionario. El punto 6.4.1, en el apartado 3, pone que estas instalaciones deberán poner a disposición de los vecinos y usuarios los impresos municipales donde se recogerán sus sugerencias, solicitudes, quejas o cualquier otra comunicación respecto del servicio. Tome nota. También puedo ir al 6.4.7, relativo a obligaciones respecto al personal, resultando precisamente importante saber el personal que está, dónde está y cuándo está y cuándo se va de una instalación a otra. También tenemos el 6.4.9, que son las memorias de obligada presentación, espero que para el próximo pleno nos las puedan traer, a ver si se las han entregado el 31 del pasado mes, esto es, el 31 de octubre. Sería de verdad importante por dar un giro de cambio y ver cómo estas empresas se saltan a la torera ciertas cosas. Es más, cuando visité las instalaciones, cualquiera de las cuatro de las que estoy hablando, en concreto Chimenea y Zofío, pude ver cómo en la Chimenea una de las puertas estaba cerrada con un candado y, casualmente, cuando vieron que estábamos allí haciendo fotos o algo, como por arte de magia, la puerta se abrió. Eso fue algo increíble.

En otro sentido, el personal técnico que está en estas instalaciones tiene que comprobar, y si no dar aviso al Área, si hay peligro de que un árbol se pueda caer, o si un niño se nos puede colar por una alcantarilla que no tiene rejilla. En fin todas estas cosas están puestas en el pliego de prescripciones técnicas. No nos olvidemos que ustedes están a favor de hacer, observar y mirar pero, vamos a hacerlo por ellos, vamos a hacer un seguimiento, vamos a ver estas empresas cómo se portan y, si no cumplen con lo suyo, pues ya lo saben, el mismo pliego viene que cuando no se cumple, se sanciona. Muchas gracias.

Interviene por el Grupo Socialista D. Pablo Jiménez:

Esta es una cuestión que ha denunciado el Grupo Municipal Socialista hasta en 6 ocasiones en este pleno, y esperamos que se revise a fondo cada uno de los pasos tomados, sobre todo para negar la prórroga a las entidades vecinales que venían gestionando estas instalaciones y, en segundo plano, el otorgamiento mediante concurso a las empresas privadas que, como dice el

Grupo de Ahora Madrid, parece que fue legal. Consideramos que los motivos para negar la prórroga fueron arbitrarios y poco documentados, además de que no se tuvieron en cuenta ciertos documentos que presentaba la contraparte. La elección de estas instalaciones y estas entidades no fue del todo casual, ya que existen instalaciones en este Distrito gestionadas por entidades vecinales que quizá no estén haciendo un trabajo tan tan bueno como el que hacían en Zofío y Chimenea pero que, sin embargo, no han salido a concurso. Y, por cierto, el anterior equipo de gobierno puso mucho empeño en buscar posibles deudas de entidades vecinales, pero no insistieron tanto en deudas que dejaron, por ejemplo, empresas como Palestra, El Real Madrid Club de Fútbol o el Hispania Racing Team, estas dos últimas en la Caja Mágica. Le pido Sra. Presidenta que compruebe si estas sociedades se encuentran al corriente de pago con la administración y, de no ser así, que se les cobre lo antes posible. Por último, del grado de cumplimiento de las empresas adjudicatarias hablaremos largo y tendido el miércoles, ya que hay otra pregunta sobre esto. Gracias.

Interviene por el Grupo Popular D. Carlos Antón:

Nuestro grupo está totalmente a favor de la proposición de Ciudadanos. Lanzo una pregunta tanto al Pleno, como a los asistentes en relación a la corporación anterior: ¿Atacar a las asociaciones de vecinos es aplicar la ley? o ¿si no aplicamos la ley es favorecer a los vecinos?, eso se puede llamar hasta prevaricación, pero bueno. En este caso de la proposición nos alegramos por supuesto que ya se hayan hecho los procedimientos adecuados para revisar estos contratos y cómo no, aplicar toda la ley sobre el grado de cumplimiento de los contratos a las empresas adjudicatarias.

La Concejala Presidenta interviene expresando su grata sorpresa por las palabras del Partido Popular. Se sorprende gratamente que se hable del cumplimiento de los pliegos de un contrato, pues supone claramente en su opinión un giro de dicho partido en una dirección que espera continúe. Con respecto a la proposición que presenta el grupo de Ciudadanos, informar a todos los Grupos aquí presentes que efectivamente se han llevado a cabo actuaciones para evaluar el cumplimiento de los contratos de las empresas adjudicatarias con una serie de indicadores que estamos haciendo todos los meses a dichas empresas. Además se les remitió en su momento un acta por incumplir los horarios a los que estaban comprometidas según pliego, y desde entonces estamos haciendo un seguimiento estrecho del cumplimiento de los contratos. Se les va a remitir un informe de las actuaciones que hemos realizado y también del informe que nos mandó la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid con quien consultamos la legalidad de dichos contratos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, queda aprobada con el voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, y Grupo Municipal del Partido Popular, con la abstención de Ahora Madrid por estar realizándose ya la actuación que se solicita.

PUNTO 15.- Proposición nº 2015/1118294, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando que por la Junta Municipal de Usera se inste a las Áreas competentes del Ayuntamiento para acometer el saneamiento del tramo comprendido entre la Plaza Elíptica y la intersección con Avenida Rafaela Ybarra, al haberse detectado deficiencias en la zona en cuanto a desnivelado de las aceras, existencia de socavones y necesidades de saneamiento en algunos árboles.

Toma la palabra D. Jose María Gil, del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Gracias Sra. Presidenta. La calle Marcelo Usera es una de las principales vías vertebradoras y eje comercial de nuestro Distrito, por ello desde el grupo municipal de Ciudadanos, consideramos que debe ser un referente tanto en ordenamiento urbano, como en limpieza viaria. En esta calle existen, en el tramo recogido en la propuesta, desde el cruce con Rafaela Ybarra y hasta la Plaza Elíptica, numerosos deterioros en la vía pública que afectan a la movilidad de nuestros vecinos: es una zona con gran tránsito, ya que constituye la salida y retorno natural de los vecinos hacia el nudo de transporte público que existe en la Plaza Elíptica. En dicho tramo coexisten numerosos impedimentos en las aceras que dificultan los desplazamientos y paseos de nuestros vecinos, esta situación se agrava en los casos de personas con discapacidad o movilidad reducida, con el agravante de que es una zona con una importante población de edad avanzada. La falta de mantenimiento y el consiguiente deterioro han convertido a las aceras en una carrera de obstáculos, paso a enumerarles las deficiencias existentes detectadas: grandes desniveles en las aceras provocados tanto por el levantamiento, como por hundimientos del embaldosado; alcorques en medio de las aceras vacías donde antes había árboles que ahora han sido podados y no se han repuesto, constituyéndose en una trampa para los viandantes y que se han convertido en receptáculos de basura; levantamiento de las aceras por el afloramiento visible de las raíces de los árboles, mobiliario urbano deteriorado y arbolado sin apenas saneamiento que apoya en elementos tanto de iluminación como de regulación de tráfico; es decir, hay árboles que apoyan directamente sobre farolas y semáforos, elevando el riesgo de caída y accidente provocado por estos elementos. Los árboles se mueven con el viento y golpean dichos elementos, lo que puede llevar a causar el colapso de los elementos de sujeción provocando la caída a la vía pública.

Esta situaciones ya han sido comunicadas al Ayuntamiento, pero todavía no se ha dado respuesta, por eso proponemos que desde la Junta Municipal se vele por la integridad, comodidad y bienestar de sus vecinos, reduciendo las situaciones y riesgos tanto para los viandantes como para la circulación de vehículos. Proponemos que la Junta Municipal de Usera inste a los organismos o Áreas correspondientes al saneamiento de la zona, incluyendo las siguientes actuaciones: Saneamiento y/o poda de los árboles que apoyen en elementos de alumbrado y regulación del tráfico; replantación o sellado de los alcorques vacíos existentes en la acera; saneamiento y alisado de las aceras; retirada de un cable que cruza la calle y del cual desconocemos su uso, y restauración o sustitución de los elementos de mobiliario urbano existentes en la calle. Gracias.

Interviene a continuación D. Francisco Corral, de Ahora Madrid:

Agradecemos esta información por parte de José M^a Gil. Lo que está contando es algo que se puede observar en prácticamente todas las calles del Distrito, debido al abandono absoluto durante tantos años que hemos tenido. En mi barrio Poblado de Orcasitas pasa absolutamente lo mismo con los alcorques. Es una zona de alto tránsito, por lo que estamos por supuesto a favor de que se pongan las medidas oportunas para solventarlo, pero al igual que en estas calles, en otras calles del Distrito, aunque no sean de tan alto tránsito, pues también se deben tomar medidas para solucionarlo.

Por ello, agradecemos mucho que estén pendientes de todos estos desperfectos e instamos también a toda la ciudadanía, a la gente de a pie, que venga al Ayuntamiento, que emita sus quejas, que pase por registro fotos del estado tan lamentable en el que ha quedado el Distrito. Señalar que ese tipo de quejas, fotos y demás pruebas que pueda haber se están tramitando desde la Junta. Así, desde el barrio en el que yo vivo se están haciendo quejas y las mismas se están tramitando, no como anteriormente, que las quejas se quedaban en un cajón de sastre y nunca se puso empeño en solucionar los problemas que había en el Distrito. Como grupo

municipal, Ahora Madrid está totalmente de acuerdo en solventar cualquier tipo de desperfecto, como el que en este caso propone Ciudadanos.

Interviene de nuevo, en segundo turno, D. Jose M^a Gil:

Agradezco la mención al Poblado Dirigido, yo también vivo ahí y son bastantes las deficiencias que existen, si bien lo comentaremos en otra situación. Estas actuaciones, igual que las del Poblado Dirigido, ya han sido comunicadas a través de los medios y mecanismos que el Ayuntamiento tiene articulado para ello, es decir, a través de Línea Madrid, se les ha adjuntado fotos, se les ha aportado información, tanto de las calles, como de la situación de estos elementos, por eso lo traemos al Pleno, para que desde la Junta se haga un poquito más de fuerza y se inste, porque ya se ha comunicado hace 2-3 meses. Gracias.

Interviene a continuación doña Esther Sánchez, del Grupo Municipal Socialista:

Anticipa que van a votar a favor, si bien solicita que fueran un poquito más claros a la hora de redactar, pues se mezclan muchas cosas en un solo tramo y efectivamente ese problema existe en todo el Distrito.

Interviene D. Juan Carlos Escribano por el Partido Popular:

Manifiesta su deseo de que cambien el argumento, y si Ahora Madrid sigue siendo el equipo de gobierno del Ayuntamiento, no continúen haciendo referencia "al anterior equipo de gobierno". El Partido Popular ha sido el partido más votado y ahora está en la oposición, reconoce que habrá hecho cosas mal, algunas regular, pero también muchas cosas bien. El portavoz de Ciudadanos ha comentado bastantes cosas que afectan a Áreas distintas del Ayuntamiento, pero aún así nuestro voto va a ser a favor de esta proposición. Sabemos que es muy difícil estar gobernando el Ayuntamiento de Madrid, también el Distrito de Usera, a veces el presupuesto es el que hay, aunque nos gustaría hacer más cosas, el dinero es el dinero y llega hasta donde llega. Lo que sí queremos que ustedes hagan en este caso es el seguimiento de los contratos integrales, que obliguen a las empresas a cumplir ciertos requisitos que no se cumplen, como hacíamos nosotros cuando estábamos en el gobierno de la ciudad. Simplemente decir que nuestro voto va a ser a favor. Gracias.

Finaliza el turno de intervenciones D. Francisco Corral, de Ahora Madrid:

Expresa su deseo de no tener que volver a hacer referencia al "anterior equipo de gobierno", por lo menos no va a ser la forma de actuación de Ahora Madrid, que intentará, en la medida de sus posibilidades, dar soluciones. Por ello, comenta que todas estas reivindicaciones se incorporan al trabajo de la Junta en coordinación con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, para agrupar, planificar y sistematizar la intervención urbanística de movilidad en el barrio. Esta seguirá siendo la línea a seguir y para ello votamos a favor de la propuesta.

Antes de proceder a la votación formal, el Grupo Municipal Ciudadanos aclara que el espacio en el planteamiento de la proposición ha sido bien delimitado y bien formulado, porque es una zona de muchísimo, posiblemente la que más, tráfico de personas tenga.

El Grupo Municipal Socialista recuerda que la referencia a "Zapatero" también ha existido "hasta en la sopa" y a todas horas y, finalmente, el Partido Popular expresa que aún así todos tenemos derecho al cambio, también los Partidos Políticos, los representantes municipales, los representantes de las asociaciones de vecinos y todos en general.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No se han sustanciado.

D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No se han registrado.

E) MOCIONES

No se han presentado.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DAR CUENTA

PUNTO 16.- Dar cuenta de los decretos de la Concejalía Presidencia, durante los meses de abril a octubre de 2015 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Puestos a disposición de los diferentes Grupos Municipales los Decretos, intervino el Grupo Municipal Socialista para solicitar dar vista de los siguientes expedientes: 113/2014/02172; 113/2014/00056; 113/2015/948; 113/2015/950; 113/2015/2129; 113/2015/1987; 113/2015/2472; 113/2015/1627.

PUNTO 17.- Dar cuenta de las resoluciones de la Gerencia del Distrito, durante los meses de mayo a octubre de 2015 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Puestos a disposición de los diferentes Grupos Municipales las Resoluciones, se considera despachada la cuenta de las mismas sin ninguna intervención.

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARENCIAS

No habiéndose solicitado comparencias, se pasa al punto siguiente.

D) PREGUNTAS

Punto 18.- Pregunta nº 2015/1117720, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué ocurrió con la empresa adjudicataria para que

los talleres de los Centros Culturales no comenzaran con normalidad el 1 de octubre de 2015?

Se concede la palabra el Grupo Socialista, interviniendo D. Pablo Jiménez:

Gracias Sra. Presidenta. Como sabrán, este año los talleres de los Centros Culturales no comenzaron en la fecha que se señalaba para ello, que era el 1 de octubre. A principios de noviembre la Sra. Concejala dirigió una carta a los usuarios y usuarias de los Centros Culturales en la que se explica escuetamente cuáles fueron los motivos por esta demora. Aun así, creemos que faltan datos en esta carta y de ahí esta pregunta: ¿Qué ocurrió para que la empresa adjudicataria presentase un recurso? También, ¿qué ocurrió para que la empresa adjudicataria lo retirase? ¿Hubo algún tipo de negociación entre la Junta y la empresa? Muchas gracias.

La Concejala Presidenta explica que el contrato de los talleres culturales es un contrato existente en plena tramitación cuando llegó al Gobierno, por lo que la Concejalía no tuvo la oportunidad de introducir cambios en el pliego, dado que con los tiempos de tramitación, de ejecución, con los que se trabaja, no se podían introducir cambios en los pliegos del contrato. El problema del retraso, no obstante, viene causado porque el equipo anterior excluyó de los pliegos, pese a existir una recomendación en contra, la obligación del contratista a subrogar al personal que venía trabajando con la anterior contrata. Esta exclusión motivó la queja de la contratista adjudicataria que, en un momento previo a la formalización del contrato, traslada su incapacidad de abordar el contrato con la subrogación y plantea un recurso administrativo que paraliza temporalmente la ejecución del contrato. Desde la Junta hemos mantenido una constante interlocución con la empresa para asegurarnos de que la adjudicación se realizaba en tiempo y forma, sin interferir en los procesos de licitación, pero manteniéndonos también inflexibles en lo que respecta al cumplimiento de lo licitado, y más cuando en este caso se trata de la obligación de subrogación, que en caso de incumplirse hubiera supuesto el despido de decenas de trabajadores. A esto tengo que añadir que el día 27 de agosto se adjudica el contrato a AULA INTERCULTURAL, acuerdo que se notifica a dicho adjudicatario, el cual interpone seguidamente un recurso especial en materia de contratación.

Con fecha 17 de septiembre se recibió en el Tribunal escrito en nombre y representación de AULA INTERCULTURAL formulando ese recurso especial en materia de contratación contra el acuerdo de la Concejala Presidenta del Distrito. La interposición del referido recurso especial en materia de contratación supuso la paralización inmediata de la tramitación del expediente de adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes de la legislación correspondiente. Con fecha 2 de octubre de 2015 se recibe notificación en el Distrito de Usera del Tribunal Administrativo de Contratación Pública, comunicando el desistimiento de la mercantil recurrente respecto al recurso interpuesto, pudiendo en ese momento reanudarse la tramitación del expediente, por lo que se procedió a la formalización del contrato en fecha 7 de octubre de 2015, iniciándose la ejecución del contrato en fecha 19 de octubre de 2015. De lo expuesto, se entiende que se ha debido el retraso de la puesta en marcha de los talleres culturales al conflicto abierto con la empresa adjudicataria AULA INTERCULTURAL, S.L.

En turno de réplica, D. Pablo Jiménez indicó que ya conoce que la situación es por culpa del recurso, pero la pregunta era clara, ¿Qué ocurrió con la empresa? Parece claro el motivo del recurso, y en este sentido el Partido Socialista y este Grupo concretamente, siempre estará a favor de la subrogación de los trabajadores, la cual era una práctica que venía realizándose de años atrás con otras empresas adjudicatarias y que es obligatoria en el caso de los trabajadores y trabajadoras de limpieza. Sin embargo, cree que el intentar introducir cláusulas a posteriori, es un riesgo excesivo que no tiene claro si se debería haber corrido como en este caso, que el

perjuicio fue para los vecinos que comenzaron más tarde. Por otro lado, expone que una vez conseguida la subrogación de unos cuantos trabajadores, la tasa de repetición no ha sido tanta como es en empresas de limpieza,; así, se da el caso de algún Centro Cultural que oferta hasta 12 actividades distintas y, sin embargo, tan solo 3 profesores repiten respecto al año anterior. Respecto a la solución dada a los vecinos, expone que en Hortaleza, habiendo ocurrido algo similar, la solución ha sido muy distinta, ya que no se les ha cobrado hasta la fecha en la que empezaron por lo que resulta aconsejable más homogeneidad en los Distritos. En cuanto al cobro, parece ser que se está cobrando el próximo trimestre mediante domiciliación bancaria y por adelantado, una cosa que al parecer sólo está en Usera, quizás el anterior sistema de abonar sea mejor. En cuanto al comienzo de los cursos, señala que no todos empezaron el día 19, pues en varios faltaban profesores. Esta circunstancia al parecer se está solucionando poco a poco. Por otro lado, la falta de material sigue siendo bastante considerable, por lo que insta el Gobierno a estar pendiente de ello y, para finalizar, solicita que se intenten introducir cláusulas sociales, que si bien sabe que ya están en ello, y así lo pidió nuestro compañero Ramón Silva en el pleno de Cibeles, no está de más recordarlo para futuros procedimientos de contratación que realice la Concejala Presidenta desde el principio.

La Concejala Presidenta realiza las siguientes puntualizaciones: 1º) El actual Equipo de Gobierno no ha elaborado el pliego de contratación. 2º) Es el convenio aplicable el que obliga a subrogar a los trabajadores. 3º) El actual Equipo de Gobierno no ha introducido cláusula nueva alguna en el pliego, sencillamente porque no se puede. 4º) Con respecto al cobro, se está haciendo lo mismo en todos los Distritos y 5º) Los usuarios de los talleres tienen la posibilidad de recuperar las horas de clase perdidas, posibilidad que se les ha dado desde el inicio de la impartición de los talleres.

PUNTO 19.- Pregunta nº 2015/1117723, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿En qué situación se encuentra la instalación deportiva "Puerto Rico" y el campo de fútbol 11 de las instalaciones deportivas del Parque Lineal del Manzanares?

Se concede la palabra el Grupo Socialista, interviniendo D. Pablo Jiménez:

Gracias Sra. Presidenta, con esta pregunta queremos que nos explique, no tanto el estado físico de las instalaciones, que también, sino la situación administrativa en la que se encuentran. Muchas Gracias.

La Concejala Presidenta aclara que entiende que la pregunta se refiere a la instalación de "Alzola", que está situada junto al colegio del Puerto Rico, porque la instalación deportiva "Puerto Rico" se encuentra en el Distrito de Chamartín.

D. Pablo Jiménez responde que entonces se ha de cambiar el cartel de la entrada, ya que pone Instalación Deportiva Puerto Rico.

La Concejala y D. Pablo reconocen que están hablando de la misma instalación de Alzola. La Concejala Presidenta aclara que, en el terreno jurídico a que se refiere la pregunta, se encuentra en un estado de indefinición legal a día de hoy, dado que durante años se había articulado una cesión que se renovaba anualmente. Sin embargo, manifiesta que no constan los documentos oficiales de la cesión y, por lo tanto, no hay una garantía de relación jurídica. La Junta está trabajando en la revisión de este espacio, y en solucionar a la mayor brevedad posible la indefinición legal en la que se encuentra dicha instalación. En cuanto al

mantenimiento de la misma, que es de titularidad de la Junta de Distrito, se ha procedido a abordar problemas que están abandonados desde hace años, lo que había producido un deterioro generalizado de dicha instalación. Más concretamente señala que se ha procedido a la subsanación de las deficiencias eléctricas indicadas bajo inspección periódica del Reglamento Electrónico de Baja Tensión, y se ha efectuado una mejora de las condiciones de iluminación de la instalación mediante la sustitución de tres proyectores. Además de una poda de árboles de acuerdo a un informe que dictaminó Medio Ambiente. Por otra parte, el uso efectivo de la instalación por parte del Club Deportivo Alzola tiene un evidente rendimiento social que reconoce y del que es consciente y, por ello, desde la Junta se apoyará la labor de dicho Club Deportivo.

En cuanto al campo de fútbol situado en el Parque Lineal del Manzanares, la Concejala Presidenta señala que la titularidad corresponde al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que está en estos momentos poniendo en marcha un proyecto de instalación de hierba artificial.

En turno de réplica, D. Pablo Jiménez, del Grupo Municipal Socialista, aclara que el motivo de traer estos dos campos en la misma pregunta era porque presentan bastantes semejanzas: ambos son de tierra, aunque dentro de poco serán de césped, y ambos son utilizados por entidades deportivas de Distrito, realizando un magnífico trabajo. Expresa desconocer en base a qué contrato utiliza una entidad del Distrito la instalación la del Parque Lineal. Tanto el Club Deportivo Alzola, como la Asociación Deportiva y Cultural SanFer, que está en el Parque Lineal, tienen cierto miedo a que cuando llegue el césped a sus campos puedan perder ese uso, o esa gestión que han tenido, por ello el Grupo Socialista pide a la Concejala Presidenta que se reúna con ambas entidades e intente habilitar los cauces que la legalidad y los pliegos permitan para que su situación jurídica se vea reforzada. Así, recuerda que el club SanFer ha escrito un correo a la Junta solicitando un campo de juego durante la duración de las obras de instalación de césped artificial y no se les ha respondido, solicita expresamente que se les responda, ya que necesitan una alternativa. Por último, aclara a la Concejala Presidenta que el Grupo Socialista del Ayuntamiento ha introducido una enmienda a los presupuestos solicitando césped para la instalación "Puerto Rico", por lo que, como se suele decir en estos casos, "la pelota está en su tejado".

La Concejala Presidenta aclara que su intención, como ya ha expresado, es solucionar y garantizar la legalidad de las cesiones. Por lo tanto, si se consigue desentrañar la indefinición legal en la que se encuentra el Club en cuestión, se podrá adelantar una solución al problema. El actual Equipo de Gobierno no comparte las prácticas que se han venido dando en el Distrito con respecto a la persecución de las asociaciones o entidades que han gestionado de forma directa los diferentes campos de fútbol del Distrito y, por lo tanto, la Junta llegará a un acuerdo, ya que reconocemos el valor social, el rendimiento social y el trabajo comunitario que llevan a cabo las diferentes entidades del Distrito. En definitiva, si hay un acuerdo de cesión con ellas, al menos por la Junta de Distrito no va a haber ningún problema.

PUNTO 20.- Pregunta nº 2015/1118150, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: ¿Qué medidas se van a impulsar desde la Junta Municipal a favor de la limpieza viaria y zonas verdes del Distrito?

Se concede la palabra el Grupo Municipal Partido Popular, interviniendo D. Juan Carlos Martínez:

Comienza recordando que la Junta de Distrito no tiene competencias directas en la limpieza de las calles, ni en el mantenimiento de los parques y jardines, pero sí puede realizar actuaciones para favorecer su mejor funcionamiento. Expresa querer conocer qué medidas va a impulsar como Presidenta de este Distrito a favor de la limpieza y de las zonas verdes. Solicita información sobre si se ha hecho ya alguna desde que gobiernan el Ayuntamiento y qué criterios han seguido para proponer las zonas en las que se han hecho o se han podido hacer esas actuaciones. Expresa conocer que en el mes de Julio ha habido más de 7000 quejas directas sobre la limpieza y el mantenimiento de las zonas verdes en la ciudad de Madrid. También pregunta por la remunicipalización de los servicios que llevaban en su Programa y también sobre lo expuesto por la Sra. Alcaldesa respecto a la contratación de 600 nuevos barrenderos, personal de nueva incorporación, parece ser, solicitando información sobre si conoce dónde están trabajando actualmente esas 600 personas de nueva incorporación.

La Concejala Presidenta contesta que desde que el actual Equipo asumió las responsabilidades de gobierno, se han iniciado diferentes campañas de choque para poder solventar los graves problemas de limpieza que adolecen tanto este Distrito, como otros Distritos de la Ciudad. Problemas de limpieza que están directamente relacionados con los contratos integrales de limpieza, contrato con el cual el Equipo de Gobierno se encuentra hipotecado por 8 años, con diferentes empresas constructoras que han utilizado la limpieza para lavar sus cuentas de resultados, porque eso es así, y están jugando con la limpieza de esta ciudad, y con el buen ornato de la ciudad, ya que son empresas que no tienen ni el personal capacitado en muchas ocasiones, ni el personal suficiente para acometer las necesidades que requiere Madrid para poder solventar sus problemas de limpieza. Hasta el 2008, Madrid fue una ciudad relativamente limpia, pero desde entonces, cuando aparecieron los contratos integrales, nos encontramos la situación que tenemos. "De esos polvos, estos lodos". No obstante, estamos haciendo una serie de tareas desde entonces, que se centran básicamente en detectar dónde se va a actuar, profundizando el conocimiento del estado de las vías públicas mediante la intervención de profesionales de la Junta de Distrito y la aportación de los ciudadanos a nivel asociativo e individual con sus propuestas, sugerencias y reclamaciones. Instamos al Área para la mejora puntual y estructural de la limpieza, lo que se está haciendo ya y se seguirá haciendo, tanto desde el punto de visto de situaciones concretas, como en la aportación para la mejora integral y continuada y, por otro lado, llevando a cabo una campaña de comunicación y sensibilización en esta materia. Se trata de una actuación de largo recorrido cuyos objetivos fundamentales son informar y hacer partícipe a la ciudadanía de la necesidad de cuidar su ciudad, formando en el cambio de hábitos. Se realizará por supuesto, contando muy especialmente con las redes comerciales e incidiendo en el ámbito educativo.

A esto hay que añadir el Plan de poda del arbolado de zonas verdes y del viario, que ya el 2 de noviembre dio comienzo y se llevará a cabo durante todos los meses de invierno hasta el 15 de marzo. Con 48 horas de antelación se procederá a la señalización de la zona donde se vaya a realizar dicha poda, para que se puedan retirar los vehículos y se comunicará mediante la página web que está habilitada a tal efecto. Por otra parte, y con respecto a la limpieza, desde el verano, como digo, se han realizado diferentes intervenciones de choque, y desde entonces se llevan a cabo dichas intervenciones una vez al mes.

Interviene en el turno de réplica D. Juan Carlos Martínez:

Gracias Sra. Presidenta. Si no he entendido mal, usted ha dicho que las empresas adjudicatarias no tienen el personal capacitado para hacer ese tipo de trabajo, ¿no? En cuanto a las actuaciones, lo que ustedes pretenden es una campaña de imagen, pero a lo mejor del Partido que usted representa. La última actuación que sale en la página web del Ayuntamiento de

Madrid, semana del 23 al 27 de noviembre, son unas calles del barrio, hasta ahora llamado de Moscardó que todos conocemos, y se limpian una serie de calles durante un par de días. Por si usted no lo sabe le cuento cómo se hace, pues además de ser representante del Partido Popular, también trabajo en Parques y Jardines. La mitad de los trabajadores del Distrito, de los que hay en la actualidad, se van a esas zonas que ustedes marcan, o el Área o la Concejala Inés Sabanés, que marcan para que se limpien durante esas dos mañanas, eso es lo que se hace, y el resto del Distrito, esos días no se limpian ni se cuidan los parques y jardines. Esa es la forma que tienen ustedes de plantear la limpieza y la jardinería en Madrid.

Y no me ha contestado usted, esas 600 personas nuevas, barrenderos y jardineros, dónde están, en qué Distritos están trabajando, en qué zonas o en qué lotes, porque no los hemos visto. Sabemos eso sí que en el lote 6, correspondiente a Carabanchel-Usera-Villaverde, la empresa adjudicataria contrató unas 15 personas, de las cuales 7 u 8 son personal administrativo. Sin embargo, lo que nos interesa a todos y especialmente a ustedes que nos lo han vendido así, es que haya personal en la calle. Sobre el tema los ERTES, que alguien del público lo ha comentado, nos alegramos que se haya retirado el ERTE de estas empresas adjudicatarias, más que nada porque no vamos un mes al paro, pero ustedes han vendido estas 600 contrataciones nuevas como un acuerdo entre las empresas adjudicatarias y los representantes de los trabajadores, que llegamos al acuerdo de que se hiciera un ERTE, en vez de un ERE. Al retirar estos ERTES temporales, ustedes consideran que la gente que ya estaba trabajando y que ese mes vuelve a trabajar, son contratos nuevos, pero eso no es cierto.

Y sobre la remunicipalización, tampoco me ha comentado nada, salvo lo que conocemos de su programa electoral o a través de su página web, o en su debate o en sus foros, pero nada me ha contestado a este respecto. De todas maneras, si no tiene toda esta información en este pleno, pues como nos vamos a seguir viendo por aquí, la puede traer en cualquier otro momento. Gracias.

La Concejala Presidenta responde que la remunicipalización no era objeto de su pregunta, planteamiento que no contiene la pregunta formulada.

PUNTO 21.- Pregunta nº 2015/1118156, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: ¿Qué medidas se van a impulsar en este mandato desde la Junta Municipal encaminadas a potenciar la práctica deportiva en el Distrito?

La Concejala dice: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Antón, del Partido Popular, expone que retiran la pregunta.

PUNTO 22.- Pregunta nº 2015/1118165, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: ¿Cuál es el motivo del retraso del inicio de las actividades en los Centros Culturales este mes de octubre?

D. Carlos Antón, del Partido Popular, entiende contestada la pregunta con la formulada por el Partido Socialista, aprovechando su turno de palabra para pedir que no repercuta más a los vecinos y se puedan recuperar todas sus clases.

PUNTO 23.- Pregunta nº 2015/1118176, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: ¿Qué actuaciones ha impulsado la Sra. Concejala del

Distrito desde que fue nombrada para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Usera?

D. Borja Fanjul da por formulada la pregunta.

La Concejala Presidenta se refiere a Usera, como un barrio popular con un fuerte carácter y una pluralidad muy grande. Desde un primer momento el equipo de gobierno es sabedor de sus rasgos y trabaja para abordar la calidad de vida, entendiendo este concepto en un sentido amplio. Eso pasa en primer lugar por la cobertura de necesidades materiales básicas, por la satisfacción de las necesidades educativas, el desarrollo cultural, los espacios de vida compartida, etc... pero debe tener como objetivo último el desarrollo de personas emancipadas. Hemos llevado a cabo diferentes líneas de actuación. En primer lugar, una intervención directa para la cobertura de necesidades básicas con los datos de paro y los bajos niveles salariales que tiene el Distrito. La primera medida fue garantizar las necesidades básicas de aquellos que más están sufriendo la crisis. Por eso, en el verano se desbloquearon las ayudas de comida a domicilio y se consiguió aumentar esta partida. Fueron destinatarios de ayudas a domicilio 90 menores en riesgo de exclusión, se concedieron ayudas económicas a familias para alimentos y también se proporcionaron durante este verano un total de 20 ayudas económicas, a través de las que se han atendido a 39 menores. Se llevaron a cabo campamentos urbanos de los que fueron partícipes un total de 416 menores. Así como un campamento de educación especial al que asistieron otros 35 niños.

Las comidas a domicilio para menores en riesgo de exclusión social fueron destinadas a 126 chavales, el campamento urbano de agosto se dirigió a 120 menores y el campamento urbano de julio a 188 menores. Esto respecto a las ayudas que se proporcionaron durante el verano.

También tuvimos que intervenir en las ayudas a domicilio, toda vez que los servicios de ayuda a domicilio presentaban un déficit de 600.000 euros, cuando llegamos a la Junta. Se han proporcionado igualmente ayudas a comedor. Por otra parte, y para seguir con respecto a la recuperación de los espacios públicos y los servicios públicos, en esta línea se enmarcan las actuaciones que se han llevado a cabo gracias a las inversiones financieramente sostenibles. Se han efectuado diversas intervenciones urgentes en colegios públicos, espacios deportivos, centros culturales, con los que hemos empezado la recuperación material de algunas dotaciones municipales.

Por otra parte, hay que señalar también el trabajo que se ha realizado en la revisión de procesos y servicios municipales que se ofertan en estos centros, hemos revisado y trabajado mano a mano con los equipos técnicos las programaciones culturales y deportivas, y hemos abordado cuestiones de personal que, sin duda, están en la raíz de muchas de las deficiencias de estos servicios.

Otro eje de actuación fundamental para nosotros y clave es el derecho a la vivienda, siguiendo con el compromiso de nuestro Programa de desarrollar observatorios municipales sectoriales creamos una Mesa de Vivienda en Usera como un espacio de interlocución estable con los movimientos sociales que trabajan la problemática de la vivienda. También hemos recuperado conversaciones con la Empresa Municipal de la Vivienda para abordar la problemática de "La Perla" y de todos los vecinos y vecinas afectadas por deudas o denunciados por ocupación de vivienda pública. El trabajo coordinado entre los servicios sociales y los colectivos de vivienda ha posibilitado la detención de la totalidad de los desahucios de los que hemos podido tener noticia. Sin embargo, somos conscientes de que queda por delante una enorme tarea en esta

materia, por lo que entendemos que la nueva reglamentación que ha desarrollado la Empresa Municipal de la Vivienda facilitará el acceso a la vivienda a quienes más lo necesitan.

Bueno, acabando ya, en materia de igualdad de género, hemos puesto en marcha diferentes actuaciones como la Comisión Territorial de Igualdad en la Junta de Distrito, además de recuperar la interlocución con la Agente de la Igualdad, interlocución que se había perdido en los últimos años y poner a disposición de la misma y también de la Dirección General de Igualdad, un espacio para poner en marcha, un espacio de igualdad en el Distrito de Usera.

Para finalizar, no se pueden ofertar servicios públicos de calidad si no se cuenta con el personal suficiente, por lo tanto hemos tenido que solventar enormes problemas heredados, dado que en los últimos 6 años se han amortizado 19 plazas en esta Junta de Distrito.

En turno de réplica interviene D. Borja Fanjul:

Muchas gracias, antes de darle la réplica, le quiero decir que se entere mejor del tema de la Empresa Municipal de la Vivienda. Las personas que no podían pagar, que tenían problemas para pagar los alquileres, antes existía un programa de intervención de la morosidad, programa que ustedes se han cepillado en los presupuestos de 2016, así que no haga mención a eso, porque puede quedar mal. De la misma forma que tampoco ha paralizado ni un solo desahucio, no porque ustedes no tengan intención, sino porque no tienen competencias para ello. La Empresa Municipal de la Vivienda no ha echado a nadie por motivos económicos en 30 años, ni cuando estaba en manos del Partido Socialista, ni en cuando estaba en manos del Partido Popular.

Respecto a la pregunta que hemos formulado, quiero felicitar a los portavoces de todos los grupos porque son los que han hecho posible que hoy tengamos un pleno ordinario en el mes de noviembre. Es cierto que es el último día, es cierto que la Concejala no tuvo ningún interés en convocarlo, así que agradecer a los portavoces que han impulsado este pleno.

Yo no le doy una colleja a nadie, a mi no me gusta pegar a la gente, ni cariñosamente ni no cariñosamente. Lo que sí que es cierto es que llevamos seis meses a oscuras, los grupos de la oposición llevamos seis meses sin poder preguntarle qué es lo que se está haciendo o dejando de hacer en este Distrito, seis meses en los que usted ha podido hacer y deshacer a su antojo, sin que nadie le consulte. Ahora que lleva seis meses, y no dos días gobernando, sabrá que no es lo mismo predicar que dar trigo, el Ayuntamiento de Madrid es una maquinaria inmensa, con unos profesionales espectaculares, con los funcionarios posiblemente mejor preparados de Europa, usted todas las medidas que nos ha dicho que ha tomado estos seis meses, ya se venían desarrollando con el "malvado equipo de gobierno anterior", no ha dicho absolutamente nada nuevo, todo lo que ha dicho se venía haciendo, creo que lo único que ha hecho nuevo es poner dos pancartas que no se si han tenido mucha utilidad para los vecinos de Usera. Se ha referido a las ayudas a domicilio a los que peor lo están pasando, ayudas económicas, muy bien, con presupuesto aprobado por el Partido Popular, presupuesto 2015, pero es que no han hecho absolutamente nada nuevo, nada, lo único que hace es echar la culpa al gobierno anterior y vivir de las rentas del Partido Popular, es lo único que hacen.

Le pido que, por favor, se tome en serio su trabajo, que trabaje por los ciudadanos, que no nos dé un mitin cada vez que tiene la oportunidad de coger el micrófono como Presidenta de esta Junta Municipal de Distrito, y que ello será por bien de todos los vecinos de Usera, los que gritan desde el público, los que se quedan en sus casas, y todos los que viven aquí. Muchísimas gracias.

Interviene finalmente la Concejala Presidenta:

Muchas gracias Sr. Fanjul. No sé si ha oído una de las cifras que he dado, 600.000 euros bloqueados en ayudas a domicilio, eso fue lo que nos encontramos cuando llegamos a esta Junta de Distrito. Una instrucción muy clara de que no se iban a dar más ayudas a domicilio a las personas que requerían esas ayudas económicas. Y lo podemos demostrar.

Su único recurso es echarnos en cara que la Junta se ha constituido tarde, ese es su único argumento político y lo único que puede decir de lo que ha hecho el Partido Popular por el Distrito de Usera. No puede sacar otro argumento para defenderse de los 25 años de gobierno del Partido Popular dando dinero al barrio de Salamanca, Chamartín y a otros Distritos, olvidándose por completo del sur de Madrid. Ya lo veremos en los presupuestos, les vamos a decir a ustedes como se gobierna mirando al sur.

PUNTO 24.- Pregunta nº 2015/1118298, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Dado que existe un puesto de Auxiliar Administrativo, con dotación presupuestaria, para el apoyo a los diferentes Grupos Políticos en la Relación de Puestos de Trabajo, ¿Cuáles son las funciones que esta persona puede desarrollar para cada grupo político?, ¿Cuál sería su disponibilidad para cada grupo político?

Interviene D. Esteban Rodríguez del Grupo Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía:

Expone que como grupo municipal recién llegado a la Junta, han corroborado que en la Relación de Puestos de Trabajo vigente para esta Junta Municipal de Usera existe un puesto de trabajo dotado económicamente, reconocido con un nivel 14, y querría por ello conocer si el mismo está ocupado en la actualidad, de ser así, cuáles serían las funciones de esta persona, o qué funciones puede desarrollar para facilitar las labores de los grupos políticos y , por último, cuál sería su disponibilidad para colaborar con cada grupo político.

La Concejala Presidenta contesta que, efectivamente, en la Relación de Puestos de Trabajo existe una plaza de auxiliar vinculada a los grupos municipales, pero dicha trabajadora está actualmente adscrita al Departamento de Servicios Técnicos de la Junta de Distrito. Recuerda de nuevo que desde el 2006 se vienen amortizando sistemáticamente plazas en esta Junta de Distrito y existen 19 plazas amortizadas en la Relación de Puestos de Trabajo, lo cual supone una carga de trabajo adicional para el poco personal del que se dispone, sobre todo en dos departamentos, en los Servicios Sociales y en los Servicios Técnicos de la Junta de Distrito.

Expone que la persona que está prestando sus servicios en el Departamento de Servicios Técnicos está llevando a cabo unas labores que si se decide su remoción supondría que el personal de dicho Departamento, los ingenieros con los que se cuentan, así como la arquitecto, verían incrementado un trabajo de carácter administrativo que lamentablemente no se puede permitir la Junta. Por todo ello, desaconseja que esta persona se dedique a otro tipo de tareas, ya que es vital y clave su trabajo para poder liberar a los técnicos, ingenieros y arquitectos de este Departamento, de tareas administrativas cuando tienen que ocuparse de otras que actualmente, por problemas de las vacantes que no están cubiertas, no se puede permitir su pérdida la Junta.

Interviene de nuevo en segundo turno D. Esteban Rodríguez:

Manifiesta hacerse cargo de la respuesta dada y de la situación a nivel de personal de la Junta y simplemente pide encarecidamente que haga todo aquello que esté al alcance de la Concejala para que esta situación se pueda regularizar, bien cambiando la denominación del puesto de trabajo o bien que éste se ejecute.

La Concejala Presidenta añade que en el Departamento de Servicios Técnicos, en el que la trabajadora en cuestión presta actualmente sus servicios, el Jefe del Departamento está en excedencia, y existen dos plazas de responsables de ejecución y control pendientes de cobertura. Esta situación provoca que el trabajo de la persona que ocupa el puesto objeto de la pregunta sea esencial.

D. Esteban Rodríguez reitera que da por hecho que la situación es la descrita porque así se ha explicado y que cuando pide que se regularice no se refiere a que la trabajadora en cuestión deje de realizar las funciones que actualmente desarrolla y se dedique a otras, sino que en un futuro la Junta procure que la persona desarrolle el trabajo que tenga que desarrollar y, si no, que se cambie la denominación y pueda prestar ese apoyo.

La Concejala contesta que dará traslado de su propuesta y D. Esteban Rodríguez lo agradece.

PUNTO 25.- Pregunta nº 2015/1118306, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: ¿Cuál es la disposición del Gobierno de la Junta Municipal del Distrito de cara a la reparación y mantenimiento de las instalaciones básicas deportivas del Distrito?, habida cuenta el absoluto estado de abandono de las mismas durante los últimos años.

Interviene D. Jose M^a Gil, del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Expone que el punto de vista de su pregunta es distinto al tratado con anterioridad. Se refiere a que, ante el considerable abandono que hemos visto en las instalaciones deportivas, desea conocer las prioridades del equipo de gobierno en la mejora, adecuación y mantenimiento de estas instalaciones, en especial la del campo del Puerto Rico, o también conocido como Alzola, sito en la calle Gainza nº 159 y con el cual esta Concejala se citó en su día, anuló la cita y no les volvió a facilitar de momento otra fecha, entiende que por cuestiones de agenda. Esta instalación está gestionada por un club deportivo muy modesto, que viene desarrollando una importantísima labor de promoción de actividades, no solo de fútbol, sino de ocio saludable. Trabaja con más de 280 niños y niñas y con 18 equipos, incluido uno de chicas, que no es una cuestión muy habitual.

Señala que en este campo de fútbol de propiedad municipal, en el mes de noviembre se han acometido unas actuaciones por parte de la empresa Ortiz, a su modo de ver deficientes e incorrectas, ya que entre otras cuestiones, tras modificar la instalación eléctrica como ha comentado la Concejala, han dejado inservibles la mayor parte de los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del bar de la instalación. Este campo es uno de los pocos que quedan en Madrid en tierra, y esto retrae a los jugadores a participar, así como a los niños, pues no es lo mismo estar acostumbrados a entrenar y jugar en césped, que en la arena dejándose las rodillas y los codos en el terreno. Este problema se agrava en verano con la sequedad, que lleva a provocar asma y elevar el gasto de agua para poder desarrollar las actividades.

Señala que si a la importante labor preventiva de este tipo de clubes se suma la falta de apoyo municipal, se consigue que los chavales dejen de ir a la actividad, dedicándose a otras que les

sitúen en situaciones de posibles riesgos, los cuales tanto el grupo municipal que representa, como entiende que el equipo de gobierno, no quieren que lleguen a producirse. Por tanto, mientras se produce la obligada remodelación del campo, solicita que se estudie la posibilidad solidaria de que se articule, al menos un día, la posibilidad de utilizar por parte de este club las instalaciones deportivas infrautilizadas en otros campos, como los de La Mancha, sitas al lado del Hospital 12 de octubre.

La Concejala Presidenta responde que desde el primer día el equipo de gobierno ha tratado de actuar sobre muchas deficiencias en las instalaciones deportivas básicas, priorizando actuaciones en aquellos espacios de mayor uso y que mayor deterioro habían sufrido, lo que ha llevado a la actuación principalmente en polideportivos. Sin embargo, el equipo de gobierno es consciente de la necesidad de intervenir en las instalaciones deportivas básicas, por ello se ha realizado alguna actuación puntual que, seguramente, no ha alcanzado abarcar todas las necesidades de dichas instalaciones, como ha apuntado el Grupo Municipal Ciudadanos. Se ha intervenido en "Evangelios", y también "Alzola", pero son conscientes de que queda mucho por hacer para recuperar esas instalaciones. Por ello, señala, el presupuesto municipal de instalaciones deportivas ha pasado de 4 millones a casi 8 millones de euros, en un incremento bastante importante que, en términos porcentuales, es del 64,56%.

Sin embargo, expone, es concedora de una situación que afecta a todas las dotaciones públicas del Distrito y, muy especialmente, a aquellas que son de uso libre, y es que tras años de abandono, el deterioro es bastante importante. Eso hace que las vecinas y los vecinos hayan dejado de percibir las como algo útil y digno de cuidado, lo que también supone un problema. Por ello, afirma que no sólo será necesario trabajar en criterios de convivencia y buen uso de los espacios comunes, para lo que se piensa trabajar en campañas de sensibilización y tareas de mediación mano a mano con el tejido social del Distrito. No obstante, recoge las observaciones del Grupo Municipal Ciudadanos con respecto a las obras que ha llevado a cabo la empresa Ortiz y se hará un seguimiento y evaluación de las mismas por si no se hubiera cumplido con lo establecido en el contrato.

D. José M^a Gil, en turno de réplica, redonda en que se procure la oportunidad de utilizar otras instalaciones, por el bien de todos los equipos de Usera, dado que la incorporación del césped artificial no va a ser inmediata.

PUNTO 26.- Pregunta nº 2015/1118313, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Dado que se observa que la limpieza dentro de la Junta Municipal del Distrito no es la adecuada, ¿Por qué se ha reducido el personal de limpieza? ¿Se considera suficiente tanto la dotación actual de personal como las horas de trabajo asignadas?

Interviene D. José M^a Gil, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Formulamos esta cuestión debido a que hemos conocido que la empresa Ortiz, adjudicataria del servicio de limpieza de la Junta, ha reducido un trabajador 5 horas, algunos trabajadores de esta "Casa" han manifestado que no están conformes con la limpieza por exceso de carga de trabajo que tiene que soportar el personal de la empresa adjudicataria. Expone que la excelente idea de recuperar la celebración de los plenos por la tarde, unido a la mayor utilización de estas instalaciones municipales, también por la tarde, incluida la Junta Municipal, provocan mayor afluencia de ciudadanos y, por tanto, mayor necesidad de limpieza de edificios. Por todo ello manifiesta su deseo de conocer qué medidas va a llevar a cabo la Concejala al respecto.

La Concejala Presidenta responde que de la formulación de la pregunta se desprende que el Grupo Ciudadanos entiende que se ha reducido el personal de limpieza en la Junta de Distrito. Por ello, explica que el contrato no ha sufrido ninguna modificación, el contrato de mantenimiento es el mismo, actualmente vigente tanto para las instalaciones de la Junta de Distrito, como para los colegios. De dicho contrato es adjudicataria la empresa Ortiz y la empresa no ha comunicado la situación planteada en la pregunta, a diferencia de un conflicto que existió en los colegios. En lo que a la Junta de Distrito se refiere, apunta, nadie ha comunicado que hubiera una persona menos en el personal que se está ocupando de la limpieza, si bien se harán las comprobaciones oportunas, si bien, reitera, ni la empresa adjudicataria ni el supervisor de limpieza han comunicado a la Junta que faltara una persona.

D. Jose M^a Gil, en turno de réplica, expone que formula la pregunta porque sabe que la situación planteada ha existido por las quejas de las que ha sido conocedor y que muchas veces una cosa es lo que la empresa dice que está haciendo, y otra que pudiera haber retirado una mejora, lo desconoce. Lo cierto, señala, es que hay una persona menos limpiando y que en cuanto empiecen las lluvias y a entrar el público con los pies mojados, tal vez surja un mayor problema.

Y para terminar, desea reiterar su disculpa por el desafortunado comentario de "la colleja", aunque fuera cariñosa. Señala que no lo volverá a comentar, ni tan siquiera un tironcillo de orejas, que simplemente era una gracia y que le gustaría que ahora que empieza una nueva época, como apuntó en el acto de constitución de esta Junta, consideremos todos que estamos en una nueva etapa para trabajar por el reequilibrio del Distrito, de todo Madrid, y olvidarnos ya del "y tú más". Concluye que es el momento de dejarse de tonterías y de lo que unos hicieron y dejaron de hacer y empezar a construir entre todos una Usera mejor.

La Concejala Presidenta, respecto a la pregunta, concluye que conoce que en el personal que se ocupa de la limpieza de la Junta hubo una persona que estuvo de baja y se informó que había sido sustituida durante la baja, pero que se sorprende de lo planteado, ya que existe comunicación con los trabajadores y ninguno ha manifestado que hubiera una persona menos, pero, insiste, hablaremos con el supervisor de la empresa y, desde luego, con las trabajadoras, para corroborar la información que se ha planteado aquí.

D. José María Gil agradece la información.

IV.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

No se han sustanciado.

V.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

La Secretaria del Distrito informa que ha solicitado la intervención, en el turno de ruegos y preguntas, por el público asistente, D. Arsenio Jaro Villasevil, para tratar del tema concreto del aumento de la población china y el tratamiento de la oferta cultural al respecto.

El Sr. Villasevil no está presente en la Sesión y la Concejala Presidenta, a las 21.30 horas, abre un turno abierto para los sí asistentes a la misma, informando que se van a admitir cinco intervenciones de tres minutos cada una y que se solicita moderación.

Intervienen en la sesión siete asistentes que, en síntesis, exponen:

1º) D. Antonio Olías Trompeta expone que la Constitución de 1978 se acordó entre todos los Partidos Políticos, por lo que, en todo caso, habrá que eliminar todo cuanto esté relacionado no sólo de una parte de la Guerra Civil, sino de ambas, olvidando por completo todo lo que se hizo para evitar de nuevo el revanchismo. Respecto al cambio de denominación de calles y plazas, entiende que dan lugar a un perjuicio ciudadano en sus correspondencias sociales etc... Agradece el turno otorgado.

2º) D. Agustín Labad Martínez informa que es el Presidente del club deportivo Alzola y que parece mentira que se desconozca, lo primero, cómo se llama el campo. Agradece los pocos arreglos que se han hecho después de todos los años en que el campo ha estado en un limbo político por el anterior Concejal. Expresa su indignación porque el nuevo Equipo no haya visitado el campo y su deseo de que así se haga, después de que se cancelara la cita en su día prevista,

3º) D. Francisco Rodríguez Palenzuela señala que desea hablar en su condición de persona que nació en el barrio de Salud y Ahorro, equivocadamente llamado General Moscardó, si bien apunta que los que cambiaron el nombre no fueron los que se lo pusieron, sino los que llegaron detrás, es decir, que simplemente sería restituir algo. No se trata de revanchismos, apunta, sino de restituir la honestidad de las personas que vivían ahí y que eran generalmente trabajadores. Manifiesta las malas prácticas del equipo anterior, lo que ha llevado a la actual situación del barrio Zofío y el Distrito, pues ni la Junta ni las Áreas han llevado a cabo una buena gestión.

4º) D. Carlos García Castro manifiesta su descontento por la poda realizada el año pasado, pues en el Poblado Dirigido de Orcasitas se dejó durante varias semanas sin recoger, situación insólita a su parecer. Solicita que se intente exigir este año la retirada de la poda nada más se realice.

5º) D. Salvador Moreno Canelada informa que es el Presidente de la Asociación Deportiva Curris, dedicada al baloncesto en la zona de Orcasur. Plantea dos cuestiones: si va a continuar la Concejala sin pedir disculpas por su dejadez a la hora de reunirse con la Asociación, y dos, si la Junta va a apoyar al baloncesto en Usera, con medidas tales como arreglar los polideportivos para su uso como mini baloncesto, así como diferentes canchas municipales de uso básico, o si va a asistir al "Jesús Rollán" un sábado por la mañana a ver todos los Partidos que hay allí se celebran de baloncesto.

6º) D. Jerónimo González Naranjo expone que es un vecino y que si el actual equipo apuesta por la participación ciudadana, se pregunta si se ha consultado, para cambiar el nombre de las calles, por ejemplo, a los comerciantes, a los vecinos que viven, y qué criterios se siguen para ello. Expresa su descontento por la denominación de "Salud y Ahorro". Por otro lado, todos los asuntos tratados en la Sesión, señala, no se pueden solucionar ni en una legislatura, todos son buenas intenciones. El ambiente de Usera está enormemente deteriorado, en todos los aspectos, la diferencia entre Distritos es considerable, por ejemplo, entre Salamanca y Usera. Opina que la limpieza ha empeorado, la situación que se aprecia en el mercadillo de los jueves de la Pza. de Fernández Ladreda es lamentable, en la calle no se ven policías municipales, la propaganda de prostitución en los coches llega a los niños... en fin, solicita solucionar todos los problemas que aprecia en el Distrito. Agradece la posibilidad de intervenir en este turno.

7º) D. Juan Manuel Urueña Castellanos: expone que es vecino de Usera y desea agradecer, en primer lugar, el tono de esta primera sesión ordinaria a todos los Grupos Municipales. Señala que ha nacido en Usera, se ha criado en Usera, en la colonia Moscardó, esto es, Salud y Ahorro, y que había una asociación de vecinos que se denominaba así, Salud y Ahorro, y que eso no lo

pueden olvidar los vecinos. Que evidentemente se ha cambiado y se cambió la denominación, y no lo dice, señala, en tono revanchista, sino en tono legalista. Es decir, que una derecha blanda como fue Primo de Rivera, creó Salud y Ahorro y una derecha dura, como fue Franco, puso General Moscardó. Puntualiza que el mercadillo de Fernández Ladreda es de Carabanchel, no Usera, que es de lo que aquí se debe tratar y, por ello, merece dejar trabajar a todos los Grupos, desde el Partido Popular al grupo de Ahora Madrid, y a todos los grupos, en buen entendimiento para entre todos mejorar este distrito. Agradece la posibilidad de intervenir.

Finaliza la Concejala Presidenta dando las gracias a los vecinos que han intervenido y expresando su compromiso de hacer una visita al campo de fútbol del Alzola, a tener una reunión con el club de fútbol, y pide disculpas con la asociación Currís, ya que efectivamente el día que teníamos la cita hubo un mal entendido y no se les pudo recibir.

Por otra parte, agradece a los asistentes haber permanecido con paciencia la duración de este primer pleno ordinario de la Junta de Distrito de Usera. Les recuerda que el día 2 de diciembre se celebrará el pleno ordinario de diciembre y el pleno extraordinario de presupuestos y, por ello, les invita, si desean conocer cómo se va a emplear el dinero público en este próximo 2016, a su asistencia.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión, agradeciendo a todos los presentes su asistencia, a las veintiuna horas y cuarenta y siete minutos.

Madrid, 30 de noviembre de 2015

La Secretaria

Fdo.- M. ^a del Carmen Gómez López

La Concejala Presidenta

Fdo.- Rommy Arce Legua